

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN ADOLESCENTES
TRABAJADORES EVITANDO EL MALTRATO EN SU
ENTORNO FAMILIAR**

Realizado en el Centro de Escucha NNATs (Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores) del macro distrito centro, distrito 1 de la ciudad de La Paz en la gestión 2018

Trabajo dirigido para obtener el grado de Licenciatura

POR: MONICA BEATRIZ RAMOS RAMÍREZ

TUTORA: LIC. JANETTE ROCIO VILLANUEVA CALLIZAYA

LA PAZ-BOLIVIA

2022

DEDICATORIA

A Dios quien guio mi camino y me dio la
fuerza de seguir adelante

A mi padre y a mis hermanos, como
también a mis hermanas que me apoyaron
en el transcurso de mi carrera

A mi madre, quien, con su paciencia,
dedicación en mi educación y amor
incondicional que me dio, logro que alcance
mis metas y que ahora desde el cielo con
Dios bendice mi camino

AGRADECIMIENTO

Manifiesto mi agradecimiento y respeto a la distinguida licenciada Janette R. Villanueva Callizaya como tutora de trabajo dirigido. Por su dedicación, comprensión y tiempo en la elaboración del proyecto, además de aportar con su conocimiento científico y práctico.

Agradezco también a la institución donde desarrolle mi trabajo dirigido como trabajadora social, quien me brindo los espacios para el desarrollo de mi proyecto, así mismo a los licenciados de la institución y de la carrera de trabajo social de quienes aprendí mucho mediante su experiencia, enseñanza y sabiduría.

Así también agradezco a mis tribunales Lic. María Nelly Pereira Alvarez y la Lic. Gladys Quisbert Carvajal quienes apoyaron en la culminación del presente proyecto.

INDICE

Introducción	1
CAPITULO I INVESTIGACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....	1
1.1. Justificación	4
1.2. Objetivos.....	5
1.2.1. Objetivo General	5
1.2.2. Objetivos Específicos.....	5
1.3. Estrategia Metodológica	6
1.3.1. Tipo de investigación	6
1.3.2. Nivel de investigación.....	6
1.3.3. Unidades de análisis.....	6
1.3.4. Técnicas e instrumentos	6
1.3.5. Método de investigación	7
1.3.6. Proceso Metodológico Desarrollado.....	7
1.4. Análisis de resultados del diagnóstico	8
1.5 Explicación del Problema	17
CAPITULO II MARCO CONCEPTUAL	4
2.2 Adolescencia.....	20
2.2.1 Adolescente trabajador/a.....	20
2.3 Población en edad de trabajar (PET).....	21
2.4 Derechos Humanos	21
2.5 Familia	22
2.6 Maltrato en la familia.....	23
2.7 Vulneración de Derechos	23
2.8 Buen Trato	24
2.9 Autoestima	25
2.10 Liderazgo	25
2.11 Prevención.....	26
2.11.1 Prevención Primaria.....	26
2.11.2 Prevención Secundaria.....	26
2.12 Educación Popular	26
CAPITULO III MARCO NORMATIVO	20
3.1 La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia	29

3.2. El Código niña, niño y adolescente Ley N° 548	29
3.3. Ley General del Trabajo	30
3.4 Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez	30
CAPÍTULO IV CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	29
4.1 Antecedentes	33
4.2 Misión	34
4.3 Visión.....	35
4.4.- Competencias del Programa de Atención a Población en Situación de Riesgo Social (PAPSRS), de acuerdo al Manual de Organización y Funciones.	35
4.5 Organigrama	36
CAPITULO V PROYECTO SOCIAL: EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN ADOLESCENTES TRABAJADORES EVITANDO EL MALTRATO EN SU ENTORNO FAMILIAR	33
5.1 Introducción	38
5.2. Objetivos	39
5.2.1. <i>Objetivo general</i>	39
5.2.2. <i>Objetivos específicos</i>	39
5.3 Metodología	39
5.4 Etapas metodológicas.....	40
5.5 Actividades	42
CAPÍTULO VI EVALUACIÓN Y RESULTADOS.....	55
6.1 Evaluación de las actividades socioeducativas	56
6.2.- Eficiencia del proyecto	59
6.3 A nivel institucional.....	59
6.4.- Eficacia del Proyecto	61
CAPITULO VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	62
7.2. Recomendaciones	66
Bibliografía	68
ANEXOS	70

Índice de Gráficos

Gráfico Nro. 1: Sexo de los/las Adolescentes Trabajadores que asisten al Centro de Escucha NNATs	8
Grafico Nro. 2: Edad de los/las Adolescentes Trabajadores que asisten al Centro de Escucha NNATs.....	9
Grafico Nro. 3: Miembros de la familia que viven con los/las Adolescentes Trabajadores que Asisten al Centro de Escucha NNATs	9
Grafico Nro. 4: Actividad laboral que desempeña la población de estudio Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs	10
Grafico Nro 5: Jornadas de trabajo laboral de la población de estudio adolescentes trabajadores del centro de escucha NNATs	11
Grafico Nro 6: Tipo de trabajo de adolescentes trabajadores del centro de escucha NNATs	12
Grafico Nro 7 relación entre los miembros de su familia según la escala de valoración.....	13
Gráfico N° 8 Tipo de relación dentro del ámbito familiar en el que viven las y los adolescentes del Centro de Escucha NNATs.....	14
Grafico Nro 9: Presunto agresor dentro del ámbito familiar en el que vive las y los Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs	15
Grafico No 10 Conocimiento de las instancias legales de denuncia referido al maltrato hacia adolescentes trabajadores.....	16
Grafico No 11 Conocimiento de los derechos de adolescentes trabajadores del centro de escucha NNATs	16

Índice de Anexos

Anexo 1 ficha social.....	i
Anexo 2 Cuestionario del Diagnostico	iii
Anexo 3 Cuestionario de evaluación	vi
Anexo 4 Centro de Escucha NNATs	vii
Anexo 5 Primera Actividad Presentación del proyecto	vii
Anexo 6 Segunda Actividad Conociendo mis derechos	viii
Anexo 7 Tercera Actividad <i>El</i> buen trato en la familia	ix
Anexo 8 Cuarta Actividad Autoestima	ix
Anexo 9 Quinta Actividad Liderazgo	xi
Anexo 10 Sexta Actividad (Feria) Exposición de los temas abordados.....	xii

Introducción

El presente documento es el resultado de la experiencia de la Modalidad de Trabajo Dirigido que se llevó a cabo mediante el proyecto: “Ejercicio de los derechos en adolescentes trabajadores evitando el maltrato en su entorno familiar” desarrollado en el Centro de Escucha NNATs (Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores) dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Según la fundación Bolivia digna en el año 2016 informa que en el país existían más de 34.000 estudiantes entre niños y adolescentes que estudian y trabajan al mismo tiempo, en los hogares con situación de pobreza se hacen evidentes las privaciones para la subsistencia familiar, es la razón por el cual los/las adolescentes y niños se ven obligados a insertarse al mercado laboral a tan temprana edad, así también refiere que es una población altamente vulnerable expuestos a una serie de riesgos como la explotación laboral, las drogas, el consumo de alcohol, la violencia sexual comercial, entre otros.

Por ello en la parte de la investigación diagnóstica realizada se pudo identificar que esta población es la más propensa al maltrato fuera y dentro del hogar. En sus variadas manifestaciones el maltrato es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza ya sea física, psicológica, económica, política, todas estas manifestaciones se encontraban hasta algún tiempo naturalizada por las sociedades modernas hasta el punto de ser silenciadas por considerarlas del ámbito privado. Es así que la investigación del diagnóstico tomó como base estos antecedentes que fueron de apoyo para la realización de la encuesta sobre la situación de vulnerabilidad que presentan las/los adolescentes trabajadores del Centro de Escucha NNATs en el año 2018.

Prevenir y tratar esta situación se constituyó en una ardua tarea que requirió esfuerzo y una labor coordinada con el equipo de profesionales del Centro de Escucha NNATs, en función a ello se puso en marcha el proyecto a través de la realización de las actividades socioeducativas con el objetivo de contribuir e incentivar el ejercicio de sus derechos, aplicando las metodologías socioeducativa y participativa en función a la enseñanza y aprendizaje, bajo el enfoque de la educación popular. Como una acción inicial se estableció el principal problema “el maltrato en adolescentes trabajadores” como factor fundamental de la vulneración de los derechos de la

adolescencia. En el desarrollo metodológico se aplicaron los siguientes momentos o fases: motivación, planificación, organización, ejecución, monitoreo o seguimiento y evaluación del proyecto.

El documento está organizado en siete capítulos:

Capítulo I marco metodología presenta la explicación del problema, identificación del problema, objetivos generales y específicos, estrategia metodológica, proceso metodológico desarrollado; **Capítulo II** contiene el marco teórico del proyecto que constituye la revisión bibliográfica del tema planteado; **Capítulo III** consigna el marco normativo que establece la base legal del presente trabajo; **Capítulo IV** expone el contexto institucional donde se desarrolla la experiencia; **Capítulo V** referido a la presentación del proyecto social; **Capítulo VI** es la evaluación y resultados alcanzados del proyecto; **Capítulo VII** son las conclusiones y recomendaciones del proyecto ejecutado.

CAPITULO I

INVESTIGACIÓN

DEL DIAGNÓSTICO

1.1.Justificación

A partir del diagnóstico realizado se llegó a priorizar el problema principal que es “el maltrato en adolescentes trabajadores”. Respaldando la problemática, los resultados que se obtuvieron de la encuesta hacia los adolescentes reveló que el 30% de adolescentes trabajadores reciben gritos, el 23% insultos, el 17% amenazas y el 13% humillaciones conductas agresivas causando un daño emocional en ellos, calificándose como maltrato psicológico. Así también se evidencio que el maltrato físico se ejerce mediante los golpes en un 10% y patadas en un 7% ocasionando lesiones físicas. Otro dato importante que se pudo evidenciar fue que los presuntos agresores llegarían a ser tíos, abuelos y hermanos con un 54%, se manifestó también que el 23% son las progenitoras y 13% los progenitores.

Es necesario resaltar que la adolescencia es la etapa de cambios físicos, cognoscitivos y emocionales por lo tanto vive en un periodo de inestabilidad con intensos cambios externos e internos que dificultan su interacción familiar y social, por su parte los padres al no poder entender estas características, disciplinan y corrigen sus conductas con una concepción de autoridad sobre ellos desvalorizando su opinión y participación de manera que solo les permiten obedecer al cumplimiento de sus deberes, justificando de esta manera el maltrato que ejercen sobre sus hijos adolescentes llegando a ocasionar un desajuste emocional influyendo en su comportamiento y conducta.

Por ello el Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas e instituciones privadas, trabajan en políticas públicas de prevención sobre el maltrato hacia niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de crear una cultura de convivencia pacífica, armónica y no de violencia, además del código 548 niña, niño y adolescente, el cual defiende toda forma de maltrato, detallando que los diferentes niveles de gobierno deben garantizar a la niñez y adolescencia su crecimiento libre de violencia en el ámbito familiar, en la comunidad, en el sistema educativo y en los lugares de recreación. La Defensoría de la Niñez y Adolescencia en coordinación con el Ministerio Público y la Policía Boliviana deberán actuar de forma inmediata aplicando las medidas necesarias en aquellas denuncias en los que se hallen indicios de abandono, maltrato, infanticidio, rapto, trata de seres humano, reducción a la esclavitud, vejaciones, violaciones, tráfico de órganos y otros delitos.

Según investigaciones realizadas por UNICEF a niños que se desarrollaron con violencia se pudo evidenciar que los niños abusados y objetos de negligencia eran 1,8 veces más proclives a ser arrestados como delincuentes juveniles y desarrollan problemas de abuso de sustancias. Así mismo, más del 50% de los niños maltratados tiene dificultades en la escuela y aproximadamente un 25% requiere de servicios especiales de educación, causando también alteraciones en la salud mental y física que perduran toda la vida y sus consecuencias a nivel socio profesional pueden en última instancia influir en el desarrollo económico y social de un país. (UNICEF,2015)

Por esta razón a requerimiento de la institución concretamente del personal profesional del Centro de Escucha NNATs dependiente del GAMLP y de la Modalidad de Trabajo dirigido de la Carrera de Trabajo Social y de los resultados arrojados por la encuesta se vio pertinente trabajar en la problemática anteriormente descrita a través de la elaboración de una propuesta de proyecto para actuar e incidir en la modificación del problema.

La ejecución del proyecto fue factible porque se contó con el espacio disponible que es el centro de escucha NNATs, siendo un factor favorable para los y las adolescentes que asisten al centro de escucha y fue un espacio donde se produjo el aprendizaje con las diferentes actividades que se llevaron a cabo en el proyecto. También fue viable porque se contó con el compromiso y disposición de los participantes con el fin de lograr el propósito del proyecto.

1.2.Objetivos

Mediante la investigación realizada se construyó los siguientes objetivos para la realización del diagnóstico los cuales son:

1.2.1. Objetivo General

Analizar la vulneración de los derechos producto del maltrato en su entorno familiar de los adolescentes trabajadores del centro de escucha NNATs para generar líneas de acción que permitan intervenir en el problema abordado.

1.2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Describir las características sociodemográficas y económicas de las/los adolescentes trabajadores.
- ✓ Identificar el tipo de familia que integran las/los adolescentes trabajadores

- ✓ Identificar el tipo de maltrato que se da en las familias de las/los adolescentes trabajadores.
- ✓ Verificar el conocimiento de sus derechos en las/los adolescentes trabajadores.

1.3.Estrategia Metodológica

1.3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue mixta, se utilizó la investigación cuantitativa y cualitativa. El tipo de investigación mixta representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Sampieri y Mendoza, 2008).

En efecto se utilizó la encuesta que brindo resultados cuantitativos de la población estudiada, además se revisó las fichas sociales, los informes sociales que apoyaron con los datos cualitativos, así como la revisión documental que apoyo en la investigación realizada para el diseño del diagnóstico.

1.3.2. Nivel de investigación

El tipo de nivel de investigación que se utilizó fue la investigación explicativa que tiene relación causal, pues no sólo persigue, describe o se acerca a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo.

En efecto, se explicó el porqué del fenómeno del maltrato en los adolescentes trabajadores en el contexto de sus familias, respondiendo así a las causas del problema identificado.

1.3.3. Unidades de análisis

La unidad de análisis fueron 30 adolescentes trabajadores participantes del centro de escucha NNATs

1.3.4. Técnicas e instrumentos

Las técnicas son un conjunto de procedimientos organizados sistemáticamente que orientan al investigador en la tarea de profundizar en el conocimiento y en el planteamiento de nuevas líneas de investigación. (Maya, 2014)

La primera técnica que se implementó fue la **encuesta** permitiendo recabar los datos sociodemográficos, además el tipo de relación que llevan con su familia y la actividad laboral que desempeñan, dando como resultado cuantitativo de la situación problema a través de la encuesta realizada, cuyo instrumento de apoyo fue el cuestionario.

La segunda técnica fue la **revisión documental**, el mismo coadyuvó en la investigación sobre la situación de las y los adolescentes trabajadores, donde los instrumentos que se revisaron fueron la ficha social, el informe social y los textos de apoyo.

1.3.5. Método de investigación

El método de investigación que se empleó fue el método deductivo, toda vez que se partió de lo general a lo particular dando a conocer la problemática en base al diagnóstico realizado sobre el maltrato dentro de las familias de los adolescentes.

1.3.6. Proceso Metodológico Desarrollado

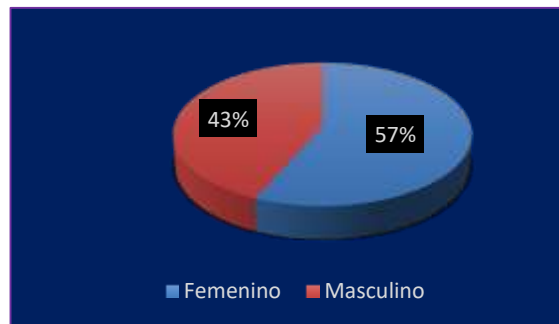
Momentos	Actividades	Resultados obtenidos
1er Momento Inserción Institucional	Reconocimiento del área en la se encuentra ubicada la institución La interacción con el equipo multidisciplinario de la institución	Se logró conocer la ubicación de la institución Se logró interactuar con el equipo multidisciplinario de la institución (la trabajadora social comunicadoras sociales, la psicóloga, la pedagoga y el abogado)
2 do Momento Elaboración del Plan de Diagnóstico	Realización de la Metodología	Se logró trabajar con la técnica de la encuesta con el tipo de investigación cuantitativa
3er Momento Recolección de datos	Aplicación del cuestionario	Se logró encuestar a 30 adolescentes trabajadores del centro de escucha NNATs

4to Momento Procesamiento de la información	Realización del vaciado de datos del cuestionario	Se logró analizar e interpretar los datos obtenidos de la encuesta realizada
5to Momento Construcción del Diagnóstico	Elaboración del informe del Diagnóstico	Se logró identificar la problemática más relevante que enfrentaban las y los adolescentes trabajadores del centro de escucha NNATs

1.4. Análisis de resultados del diagnóstico

1.4.1 Características sociodemográficas

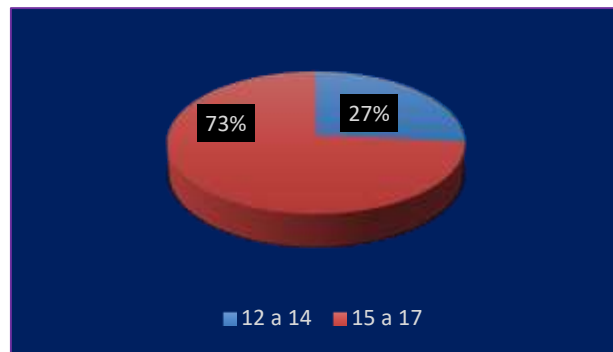
Gráfico Nro. 1: Sexo de los/las Adolescentes Trabajadores que asisten al Centro de Escucha NNATs



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta "La situación de vulnerabilidad que presentan las/las Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs en su entorno social", 2018

El presente gráfico indica que el 43% son adolescentes mujeres las que asisten al Centro de Escucha NNATs y el 57% son adolescentes varones que asisten al centro, el dato muestra que son los adolescentes varones los que más asisten y reciben el apoyo del centro mencionado.

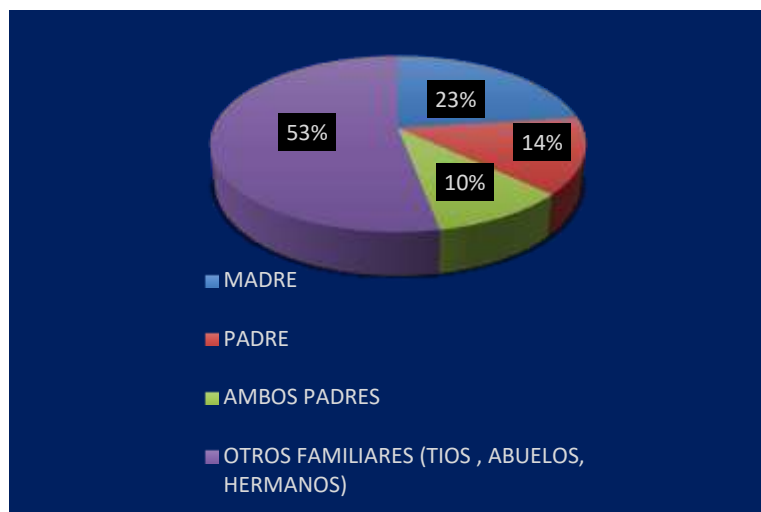
Gráfico Nro. 2: Edad de los/las Adolescentes Trabajadores que asisten al Centro de Escucha NNATs



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta "La situación de vulnerabilidad que presentan las/las Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs en su entorno social", 2018

Los adolescentes que asisten al Centro de Escucha NNATs se encuentran entre las edades de 12 a 14 años con un 27% y los adolescentes con más concurrencia al Centro de Escucha NNATs para recibir apoyo están entre las edades de 15 a 17 años con un 73 %.

Gráfico Nro. 3: Miembros de la familia que viven con los/las Adolescentes Trabajadores que Asisten al Centro de Escucha NNATs



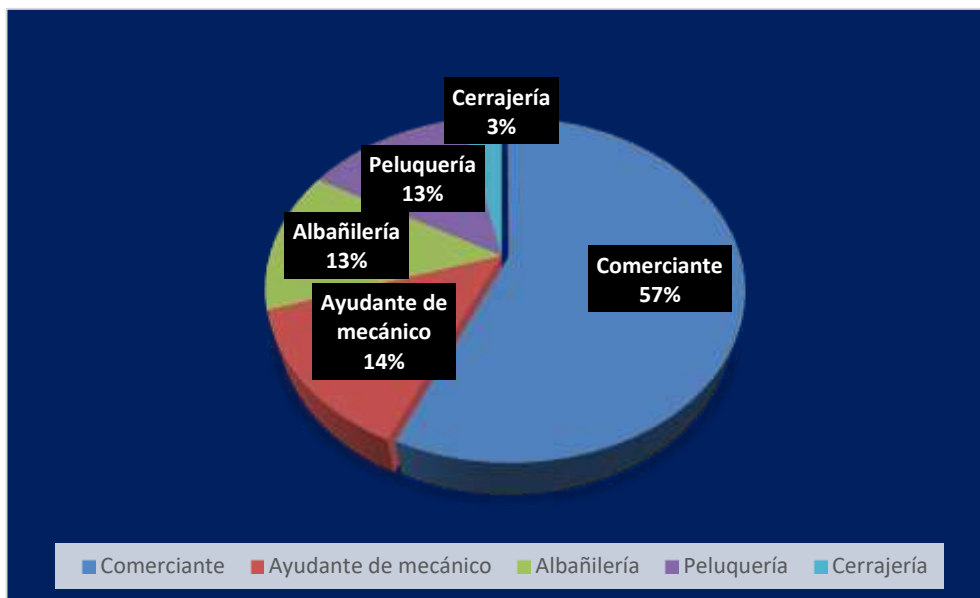
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta "La situación de vulnerabilidad que presentan las/las Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs en su entorno social", 2018

Las y los adolescentes trabajadores llegan a vivir en un 53% con su familia de tipo extensa que son sus tíos, abuelos y hermanos, lo que demuestra que existen diferentes razones por las que no llegan a vivir con sus progenitores como: el divorcio y el abandono. Sin embargo, el 23% respalda el anterior dato ya que este porcentaje menciona que solo viven con su madre y el 14% vive solo con su padre conformándose en un tipo de familia monoparental, mientras que solo el 10% de los y las adolescentes trabajadores viven con ambos progenitores constituyendo el tipo de familia nuclear.

Un aspecto importante es el tipo de familia extensa en el que viven los adolescentes trabajadores ya que una de las funciones familiares que es la educación, en este tipo de familia esta descuidada, debido a que los padres no llegan a pasar mucho tiempo con sus hijos, dejándoles al cuidado de otros familiares.

1.4.2 Situación Socioeconómica en el que viven las/los Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs

Gráfico Nro. 4: Actividad laboral que desempeña la población de estudio Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs

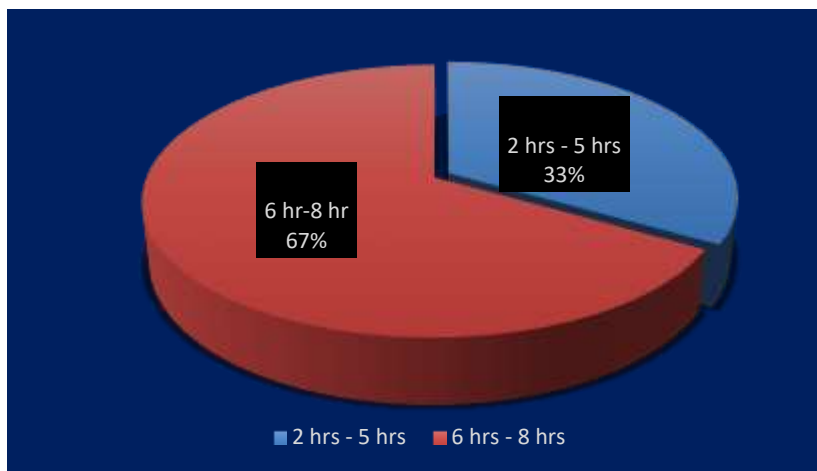


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta "La situación de vulnerabilidad que presentan las/los Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs en su entorno social", 2018

La mayoría de adolescentes trabajadores se dedican al área del comercio con un 57% dato significativo, lo que indica que la actividad económica que realizan los adolescentes les permite trabajar y estudiar al mismo tiempo por la flexibilidad de un horario, otro punto importante en este aspecto son los ingresos económicos que perciben para su subsistencia al día que llega a cubrir las necesidades básicas, además se muestra en el gráfico que el 14% trabaja de ayudante mecánico, 13% de albañilería y 3% en cerrajería datos que representan los trabajos que demandan esfuerzo físico.

En este punto se demuestra que los adolescentes trabajadores se insertan al mercado laboral informal, que les permite desarrollar sus actividades económicas mediante la venta ambulante de artesanías, ropa, cosméticos, productos de limpieza. También brindan sus servicios en la calle como lustra calzados, estibadores y lavando autos, servicios fuera de las calles que vendría ser trabajos como ayudantes de cocina, ayudantes en los transportes. Pues estas actividades que realizan les permite generar ingresos económicos, lo que es positivo en el ámbito económico, pero les impide una educación continua.

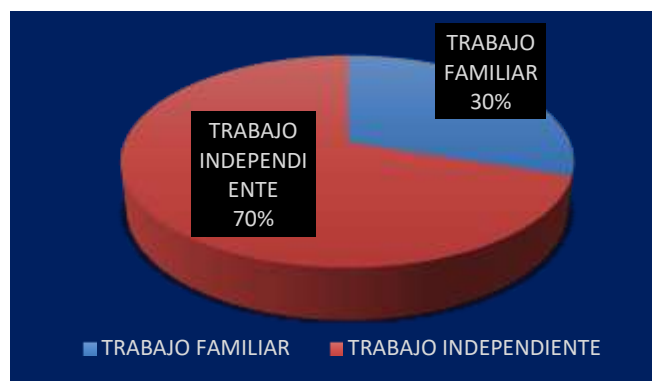
Gráfico Nro 5: Jornadas de trabajo laboral de la población de estudio adolescentes trabajadores del centro de escucha NNATs



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta "La situación de vulnerabilidad que presentan las/los Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs en su entorno social", 2018

El presente gráfico muestra que los y las adolescentes llegan a invertir en sus jornadas de trabajo de 6 a 8 horas con un porcentaje del 67%, cabe recalcar que los adolescentes que asistían al centro recibían apoyo pedagógico en las mañanas y el otro grupo que asistían en las tardes indicaron que después de ir a su unidad educativa se dedicaban a sus diferentes actividades laborales; por otra parte el 33% de esta población se dedica a trabajar de 2 a 5 horas, estos son los horarios de los y las adolescentes que desempeñan su actividad laboral en horario nocturno. Vale la pena aclarar que la jornada laboral extensa para esta población ocasiona un desgaste físico que genera el agotamiento, por lo que no rinden correctamente en sus actividades educativas, provocando bajas calificaciones y desatención en sus materias.

Gráfico Nro 6: Tipo de trabajo de adolescentes trabajadores del centro de escucha NNATs



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta "La situación de vulnerabilidad que presentan las/los Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs en su entorno social", 2018

Del 100% de adolescentes trabajadores encuestados el 70% se dedica a trabajar de manera independiente para respaldar sus estudios y sus gastos personales, además de apoyar también a su núcleo familiar. Sin embargo, el 30% de adolescentes trabajan junto a sus progenitores apoyándoles en las actividades laborales que realizan, los mismos no perciben ninguna remuneración económica mensual ya que el ingreso económico que generan es familiar.

1.4.3 la relación de adolescentes trabajadores en el ámbito familiar

Gráfico Nro 7: Relación entre los miembros de su familia según la escala de valoración



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta "La situación de vulnerabilidad que presentan las/los Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs en su entorno social", 2018

En el gráfico siete se observa que el 40% de adolescentes trabajadores que asisten al centro de escucha NNATs mencionaron que generalmente su relación con su entorno familiar es regular, tomando en cuenta que la etapa de la adolescencia es la transición entre la niñez y la adultez, llegando a pasar menos tiempo con la familia y más tiempo con los amigos. Ahora bien, el hecho de que pasen más tiempo trabajando hace que se sientan con más responsabilidad llegando a pensar como adultos lo que ocasiona que lleguen a madurar a temprana edad.

Es importante señalar que la familia juega un papel importante en la educación de los hijos, en la etapa de la adolescencia necesitan el apoyo de sus progenitores pues buscan el entendimiento y la comunicación ya que están expuestos a la curiosidad y experimentación en su entorno social, sin embargo, la realidad de los mismos es diferente ya que no existe esa comunicación y entendimiento por lo que llegan a aislarse y a confiar en su grupo de pares.

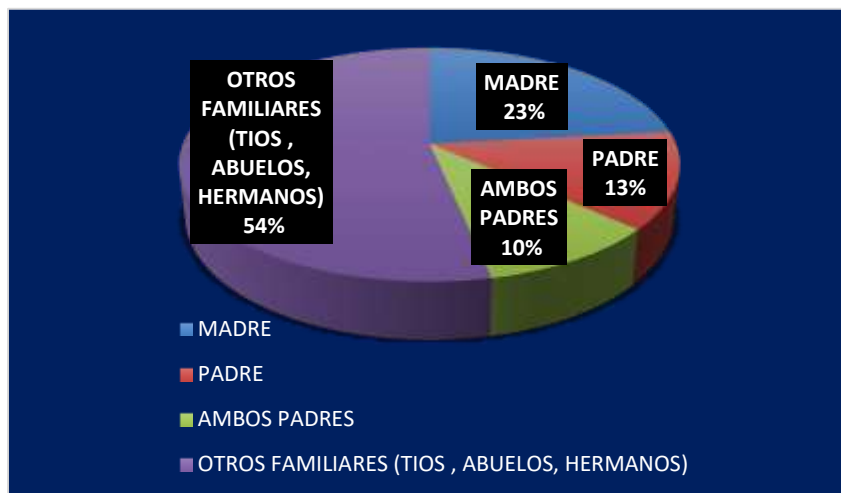
Gráfico Nro. 8: Tipo de relación dentro del ámbito familiar en el que viven las y los adolescentes del Centro de Escucha NNATs



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta "La situación de vulnerabilidad que presentan las/los Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs en su entorno social", 2018

En este gráfico podemos evidenciar que el 30% de adolescentes trabajadores reciben el tipo de conducta agresiva de gritos, seguido por el 23% que son insultos, el 17% amenazas y el 13% humillaciones, dando a entender que la mayoría de las conductas agresivas son de tipo psicológica que reciben los y las adolescentes de parte de sus familiares, causando un daño emocional influyendo en la autoestima dificultándolos a relacionarse con el entorno socio-familiar. En vista de ello también se manifiestan las conductas agresivas de tipo físico como ser los golpes en un 10% y patadas en un 7% ocasionando lesiones físicas hacia las y los adolescentes.

Gráfico Nro. 9: Supuesto agresor dentro del ámbito familiar en el que vive las y los Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs

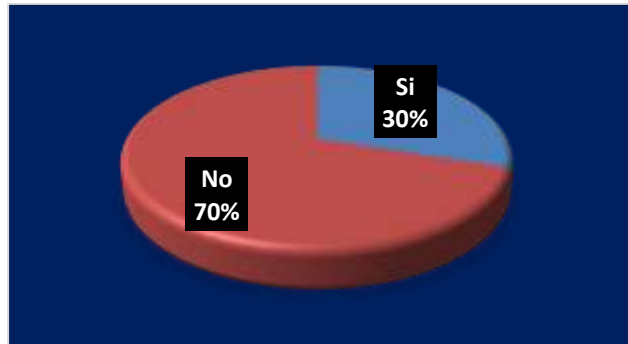


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta "La situación de vulnerabilidad que presentan las/los Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs en su entorno social", 2018

En el gráfico se puede evidenciar que los supuestos agresores dentro del ámbito familiar son tíos, abuelos y hermanos, es decir su familia extensa con un porcentaje del 54%. Otro dato que se manifiesta son las madres supuestas agresoras directas hacia los y las adolescentes con un 23%, como también el 13% que son los padres y en otros casos son ambos progenitores, quienes presentan estas conductas agresivas hacia la población adolescente trabajadora con un 10%. Al provenir de familias extensas demuestran estos datos la disfuncionalidad de las familias donde viven los adolescentes trabajadores ya que los que propician estas agresiones son los familiares que tienen en común un vínculo de consanguinidad.

1.4.4 Conocimiento de las instancias legales de denuncia y los derechos de la población de estudio.

Gráfico Nro 10: Conocimiento de las instancias legales de denuncia referido al maltrato hacia adolescentes trabajadores.



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta "La situación de vulnerabilidad que presentan las/los Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs en su entorno social", 2018

En el presente gráfico se refleja que el 70% de adolescentes no saben a dónde acudir en caso de sufrir maltrato por parte de sus familiares, lo que indica la vulneración de sus derechos y el desconocimiento de las instancias legales de denuncia, solo el 30% si conoce donde acudir. Es preciso recalcar que al tener un bajo nivel de educación los progenitores carecen de habilidades parentales, llegando a ver el maltrato como algo normal por el desconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Gráfico Nro 11: Conocimiento de los derechos de adolescentes trabajadores del centro de escucha NNATs



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta "La situación de vulnerabilidad que presentan las/los Adolescentes Trabajadores del Centro de Escucha NNATs en su entorno social", 2018

El 80% de la población de adolescentes trabajadores encuestados, mencionó no conocer sobre sus derechos, dato que llama la atención ya que al no conocer sus derechos están expuestos a enfrentar maltratos de parte de su entorno social y familiar como lo reflejan los anteriores gráficos, teniendo en cuenta que solo el 20% conoce sus derechos. Pues existe la necesidad de que conozcan el Código 548 niña, niño y adolescentes y los derechos, así como las instancias de protección de los mismos.

1.5 Explicación del Problema

En base a los resultados del diagnóstico se realizó el análisis de la problemática, logrando identificar que las causas que inciden en el maltrato de adolescentes son diversas.

Existen **causas personales** relacionados con la típica tarea de romper la dependencia de los padres, en la búsqueda de nuevas experiencias incurren en conductas inapropiadas como la permanencia en establecimientos de internet muchas horas al día o como el inicio en el consumo de alcohol.

En nuestro medio, los niños se incorporan al mercado laboral a temprana edad, debido a los escasos ingresos económicos de sus progenitores, de manera que los adolescentes se enfrentan al problema relacionado con la baja calidad de empleos, condiciones laborales inadecuadas y bajos ingresos, también es importante destacar que algunos adolescentes trabajan durante largas jornadas en desmedro de su educación.

A esto se suma el desconocimiento de sus derechos por parte de los adolescentes y la Ley 548. La mayoría de los adolescentes manifestaron a través de la encuesta que desconocen sus derechos y por ende las instancias de protección y restitución de sus derechos, viéndose expuestos a la vulneración de sus derechos.

También existen **causas sociales**, como los problemas familiares y en el caso de los adolescentes trabajadores, debido a que muchas veces tienen independencia económica y colaboran con el sustento de sus familias, no obstante, se ven desprotegidos, siendo que experimentan el abandono de uno de los progenitores o enfrentan el fallecimiento de sus ambos padres quedando bajo la tutela de su familia ampliada, en estas circunstancias, el adolescente tiene dificultades para la construcción de su proyecto de vida, incurriendo en el mal uso de su tiempo libre.

Por otra parte, los progenitores carecen de habilidades o capacidades para cuidar, proteger y educar a sus hijos, brindándoles un ambiente saludable y un desarrollo integral y en el afán de educarlos asumen actitudes agresivas llegando al maltrato físico y psicológico de sus hijos adolescentes.

Respecto a las potencialidades de los/las adolescentes, por lo general los adultos tienden a conflictuarlos utilizando mecanismos de represión y subordinación que les limita sin la posibilidad de negociar y más aún el Estado les ofrece pocas opciones de estudio, recreación, trabajo y participación.

En cuanto los efectos de la violencia en adolescentes, repercute en el **ámbito individual**, pues el maltrato puede hacer que las víctimas se sientan aisladas, temerosas y desconfiadas, esto puede llevar a consecuencias psicológicas de por vida que pueden manifestarse mediante dificultades educativas, baja autoestima, depresión y problemas para formar y mantener relaciones interpersonales, siendo posible que la víctima sea un potencial victimador a futuro.

Es así que a partir de la identificación del problema sobre el maltrato en los/las adolescentes trabajadores en su entorno familiar, se fue trabajando en la prevención mediante el proyecto que mejoro el conocimiento de los adolescentes trabajadores sobre sus derechos, el fortalecimiento de su autoestima y liderazgo se les impulso para que actúen como agentes de cambio del buen trato en su contextos familiar y social.

CAPITULO II

MARCO

CONCEPTUAL

2.2 Adolescencia

La adolescencia se define como un periodo de transición en el estatus biosocial del individuo lo que significa que es el periodo que transcurre entre la madurez biológica y social (Lozano, 2014, p. 28)

Así mismo, la adolescencia no debe pensarse como una etapa de rebeldía, entendida esta como las actitudes o actos que el adolescente manifiesta frente a la autoridad de otro, sino que se debe ir más allá para poder concebir que es una etapa de crisis porque se generan cambios que provocan inestabilidad lo cual lleva al sujeto a querer explorar, buscarse a sí mismo y ser comprendido desde su forma de ver la vida (Mejía,2013)

Es decir que la adolescencia al entenderse como ese periodo de transición entre lo biológico y lo social hace que sus actitudes y comportamientos sean calificados como conflictivos, ya que como bien menciona el autor Mejía están en una etapa de crisis que les provoca una inestabilidad emocional, lo cual significa que los padres al estar ocupados con otras situaciones, no consideran importante estos cambios que atraviesan sus hijos e hijas adolescentes lo que ocasiona una distancia en la comunicación entre padres e hijos y el aislamiento de parte de los adolescentes que llegan a confiar más en sus grupos de amigos.

2.2.1 Adolescente trabajador/a

Según Zavattiero, (2017) menciona que la necesidad de aportar económicamente a la familia conduce a dejar de estudiar para trabajar, representando un alto costo para la sociedad al interferir en la calidad de vida presente de adolescentes y obstaculizar el proyecto de vida adulta que será construido con escasas capacidades y competencias educativas, afectando la inserción en el mercado de trabajo en condiciones decentes: empleo formal con jubilación, seguro médico y buena remuneración.

Mismo que visualiza los patrones culturales debido a que la mayoría de los padres se muestran conformes y satisfechos con el trabajo de sus hijos, existe una naturalización del trabajo precoz, aunque esto implique pérdida de horas de estudio o deterioro en su desarrollo físico y psicológico, fundamental para su próxima vida de adulto. Sabiendo que los adolescentes son más vulnerables que los adultos por encontrarse en plena etapa de desarrollo y crecimiento. (Zavattiero,2017)

Lo que nos da a entender que la participación de los adolescentes trabajadores en las actividades productivas puede resultar perjudicial para su desarrollo, tanto físico como mental, induciendo a dejar el estudio por trabajar en algunos casos, pues la mayoría de los adolescentes llegan a realizar sus estudios en la noche y todo el día lo dedican al trabajo. Sin embargo, la familia de los adolescentes normaliza el trabajo a edad temprana por la situación socioeconómica en la que se encuentran.

2.3 Población en edad de trabajar (PET)

Es aquella población definida por las normas internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), indica que la población apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas es de 14 años y más de edad. No existe uniformidad internacional para definir a la Población en Edad de Trabajar (PET). En América Latina y Caribe, la PET ha sido precisada en función a las características del mercado laboral de cada país. Sin embargo, en la mayoría de ellos, se determina tomando en consideración la edad mínima¹.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la edad mínima debe ser fijada por cada país conforme a condiciones propias de cada nación como la edad de escolaridad obligatoria. El convenio No. 138 de la OIT sostiene que la edad límite no deberá ser menor a 15 años o 14 para algunos países en desarrollo, a excepción de los trabajos ligeros que permiten el acceso de personas entre 12 y 15 años².

Es este sentido, en Bolivia según el convenio 138 de la OIT indica que la población en edad de trabajar es partir de los 14 años para adelante, es decir, están autorizados para trabajar, no obstante, en la actualidad trabajan desde los 7 años aproximadamente vendiendo dulces, gelatinas, u otros productos para sustentarse.

2.4 Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos y todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, edad, cultura, religión, lengua, o cualquier otra condición. (Torrez, 2017)

¹ Participación de la Población en la Actividad Económica. 2017

² Población en edad de trabajar y población económicamente activa.2014

Entre las características que tienen los Derechos Humanos se encuentran las siguientes:

- **Universales:** son para todos y todas
- **Inalienables e intransferibles:** nadie puede ser despojado ni renunciar a ellos voluntariamente
- **Innatos o inherentes:** todos y todas tenemos los mismos derechos
- **Indivisibles:** ningún derecho puede ser dividido en sí mismo ni separarse de los demás
- **Imprescriptibles:** no pierden vigencia en el transcurso del tiempo
- **Interdependientes:** se relacionan entre sí y dependen uno del otro

Por esta razón el reconocimiento de los derechos humanos es una conquista y permiten a los bolivianos gozar de una serie de condiciones para alcanzar su calidad de vida, en relación a adolescentes trabajadores sus derechos dependen de la implementación de políticas públicas donde son reconocidas y se contribuyen de forma concreta e integral las diferentes dimensiones de desigualdad y exclusión social.

2.5 Familia

Es considerada como una institución y/o grupo de personas con lazos consanguíneos o no, que viven bajo un mismo techo. También se le define como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de permanencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (Palacios, 2017)

La composición de familias ha ido cambiando a través del tiempo debido a diversos factores (culturales, económicos, sociales, políticos, científicos, humanísticos), lo que ha dado pie a que los expertos realicen algunas categorizaciones con base en el número y tipo de miembros que la componen. Esta clasificación parte de la idea de que la familia es un grupo de personas con lazos consanguíneos o no, que viven bajo un mismo techo. (Guzmán,2017)

Tipos de familias

- ✓ **Nuclear:** Está conformada por la madre, el padre y los hijos en común.
- ✓ **Extensa:** Además del padre, madre e hijos, se incluye a los abuelos por parte de ambos progenitores; los tíos, primos y demás parientes.

- ✓ **Compuesta:** Formada no sólo por padres e hijos, sino también por personas que poseen vínculos consanguíneos con sólo uno de los miembros de la pareja que ha originado esa nueva familia.
- ✓ **Monoparentales:** Formadas por un padre o madre y por sus respectivos hijos (viudas, solteras).

Para introducir netamente el problema de maltrato en el entorno familiar se debe tomar en cuenta:

2.6 Maltrato en la familia

La violencia familiar genera crisis, enfermedades, depresión, indefensión, discapacidad e incluso muerte. Las personas que sufren violencia, suelen ver afectada su autoestima, desarrollo intelectual, creatividad y capacidad para relacionarse con los demás. Niñas, niños y adolescentes maltratados, pueden mostrar signos de depresión, agresividad, rebeldía, dificultades para asumir responsabilidades en la familia o en la escuela, disminución de su rendimiento escolar, o comenzar a relacionarse con personas o grupos que les alienten a realizar conductas dañinas e ilícitas, como consumir alcohol, drogas o cometer delitos. (Zariñán,2016)

De ahí que los adolescentes perciben el entorno familiar como el más peligroso, seguido por la escuela y finalmente por el barrio o comunidad. En los municipios en los que el barrio fue identificado como el lugar de mayor riesgo de sufrir violencia, existe una asociación con la negligencia en el hogar. Hay una relación entre el abandono percibido en el hogar y una mayor exposición a sufrir violencia en la comunidad. (Agostina,2019)

2.7 Vulneración de Derechos

La vulneración de Derechos hace relación a las acciones que ejerce una persona con poder hacia otra, las cuales generan daños físico, psicológico, sexual, social, esta vulneración de derechos es una problemática que se da a nivel mundial y en todos los estratos. (Fernández,2017)

Según la Defensoría de la Niñez y Adolescencia la “vulneración de derechos” corresponde a cualquier trasgresión a los derechos de niños, niñas y adolescentes establecidos en la Convención de los Derechos del Niño, la cual puede ser constitutiva de delito o no, dependiendo de nuestra legislación. Independientemente de ello cualquier vulneración de derechos es grave por lo que los Estados deben realizar todas las acciones destinadas a prevenir estos hechos y a entregar mecanismos de restitución de derechos una vez ya vulnerados. (Fernández,2017)

Por esta razón se deben desarrollar acciones con los adolescentes trabajadores que cada día sufren la vulneración de sus derechos con maltratos, con violencia psicológica, física y sexual. Por ende, la tarea y responsabilidad de las instituciones del estado es velar la seguridad de la integridad y bienestar de la niñez y adolescencia como población en situación de vulnerabilidad.

Para prevenir el maltrato se deben tomar en cuenta los siguientes puntos para trabajar con el grupo poblacional de adolescentes trabajadores.

2.8 Buen Trato

Se relaciona con las capacidades de las personas para cuidarse entre ellas y hacer frente a las necesidades personales propias y del otro manteniendo siempre una relación afectiva y de amor. También se refiere a relaciones que favorecen el crecimiento y el desarrollo personal. Son formas de relaciones que generan satisfacción y bienestar, pues se refiere a interacciones que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. (García,2014)

A partir de ello se ve los 5 elementos del Buen Trato.

- *El Reconocimiento:* Implica que la otra persona existe al igual que YO que tiene características, intereses, necesidades y formas de expresión únicas y son tan importantes como las mías.
- *La Empatía:* Es la capacidad de entender y comprender qué siente, cómo piensa y por qué actúa de determinada manera la otra persona. Validar su historia y desde ella entender su conducta.
- *La Comunicación Efectiva:* Incluye dos elementos la posibilidad de expresarse con seguridad y claridad, es decir, lo que queremos y sentimos sin subterfugios ni dobleces, por otra parte, saber escuchar sin juzgar que implica no sólo la escucha activa, sino liberarse de prejuicios para aceptar el punto de vista de la otra persona.
- *La Interacción Igualitaria:* Se refiere al uso adecuado del poder y las jerarquías entender que el poder se refiere a la capacidad de influir en la vida de los demás y sólo tiene la función de facilitar la convivencia humana y asegurar las condiciones básicas para la vida. De manera que las posiciones de poder más que beneficios personales lo que generan son responsabilidad y representatividad de las necesidades de los demás.

- *La Negociación:* Es la capacidad de afrontar los conflictos de manera que todas las partes queden satisfechas, gestiona la fórmula de ganar en la manera de llegar a acuerdos cuando las partes tiene posiciones encontradas.

2.9 Autoestima

La autoestima corresponde a la valoración positiva o negativa que uno hace de sí mismo. Es la predisposición a saberse apto para la vida y para satisfacer las propias necesidades, el sentirse competente para afrontar los desafíos que van apareciendo y merecedor de felicidad. (Pérez,2019)

La adolescencia se presenta como uno de los periodos más críticos para el desarrollo de la autoestima ya que se manifiesta en la IDENTIDAD donde conoce sus posibilidades, su talento y el sentirse valioso como persona.

2.10 Liderazgo

El liderazgo es el conjunto de habilidades y destrezas de manejo que un individuo tiene para influir en la forma de actuar de las personas o en un grupo determinado, ocasionando que estos se desempeñen con entusiasmo, alrededor del cumplimiento efectivo de los objetivos y metas propuestas. Puede ser vista también como el arte de influir, comandar y conducir a personas o equipo de trabajo, captando partidarios y seguidores, influenciando de manera positiva en las conductas, actitudes y comportamientos. Además de impulsar y promover el trabajo para un objetivo común. (Hutchinson,2014)

Otro elemento importante es que un líder es el ejemplo a seguir, es un modelo para todo el grupo o equipo de trabajo dentro de la organización o empresa. Por tanto, diseña y utiliza estrategias, un buen líder, se necesita tener carisma, inteligencia, poder de convencimiento, sensibilidad, integridad, imparcialidad, ser innovador. Requiriendo la capacidad necesaria para poder dirigir a un equipo de personas, motivándolos y estimulándolos para lograr en estos la convicción, en torno a lo que realizan y así alcanzar las metas esperadas. (Hutchinson,2014)

Desde esta perspectiva, el rol del liderazgo implica fomentar el crecimiento y la participación personal, impulsar la creatividad, y desarrollar habilidades en todos los miembros de la organización. (Sotomayor,2017)

2.11 Prevención

Tiene la función de actuación precoz sobre las causas que generan problemáticas individuales y colectivas, derivadas de las relaciones humanas y del entorno social, potencia el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas, para afrontar por sí mismas futuros problemas e integrarse satisfactoriamente en la vida social. (Santana,2019)

2.11.1 Prevención Primaria

La prevención primaria implica las estrategias que se llevan a cabo en una población para evitar que aparezcan determinadas situaciones irregulares, también ve a la persona como representante de un grupo y por ello su tratamiento está determinado por su relación con el problema comunitario. (Robles, 2014)

2.11.2 Prevención Secundaria

Reconoce a individuos o grupos sociales de alto riesgo y trabaja para evitar la consolidación de las problemáticas que presentan interviniendo en las primeras fases del problema para que no se agrave. La prevención secundaria alude más específicamente a los sectores que presentan mayor riesgo de protagonizar o ser víctimas de la violencia, este nivel de prevención busca identificar precozmente los factores y primeros hechos para impulsar actuaciones que eviten que tales hechos se transformen en fenómenos amplios. (Quesada,2014)

2.12 Educación Popular

La Educación popular es un ejercicio de autoevaluación, que nos lleva a reflexionar de manera permanente sobre nuestros propios procesos educativos, ayudándonos a ver la realidad desde una mirada crítica propositiva, que tiene como eje central a los sujetos y la sociedad, superando la visión reduccionista de mirar la realidad, desde esquemas tradicionales. Desde esta perspectiva la educación se convierte en saberes y prácticas que visibilizan otras formas de pensamiento y de construir mundo, que evidencian la pluralidad de pensamientos y ante todo dejan ver los sentidos de vida de los sujetos, porque su existencia es contextual, social, cultural, política e histórica. Es también un camino para repensar la realidad que se vive desde el propio saber de los actores, el diálogo, la participación y la reflexión crítica propositiva. (Salamanca, 2017)

Lo que da entender que la educación popular se basa en la reflexión permanente de los procesos educativos desde una mirada crítica propositiva, así también se convierte en saberes y prácticas que visibilizan las formas del pensamiento desde el propio saber de los actores.

CAPITULO III

MARCO

NORMATIVO

En este contexto se contempla las siguientes normas y leyes a nivel nacional e internacional

Normativa nacional

3.1 La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

Promulgada el 7 de febrero de 2009.

Refiere:

- En su art 60; Es deber del estado sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño adolescente que comprende la preeminencia de sus derechos, la primaria en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.
- En su art.61.1, 61.2; Prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes tanto en la familia como en la sociedad y se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil.
- En su art 46.1; Toda persona tiene derecho al trabajo digno, con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, sin discriminación y con remuneración o salario justo equitativo y satisfactorio.
- En su art 125; Todo adolescente tiene derecho a la protección en el trabajo, formación integral y capacitación profesional de acuerdo con su vocación, aptitudes y destrezas en relación a las demandas laborales.

3.2. El Código niña, niño y adolescente Ley N° 548

Promulgada el 17 de julio de 2014

En su artículo 1 el presente código tiene por objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente, implementando un sistema plurinacional integral de la niña, niño y adolescente, para la garantía de esos derechos mediante la corresponsabilidad del estado en todos sus niveles, la familia y la sociedad.

El código niño, niña y adolescente en su art.126 hace referencia sobre el derecho a la protección de la niña, niño y adolescentes en relación al trabajo.

- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a estar protegidas o protegidos por el Estado en todos sus niveles, sus familias y la sociedad, en especial contra la explotación económica y el desempeño de cualquier actividad laboral o trabajo que pueda entorpecer su educación, que implique peligro, que sea insalubre o atentatorio a su dignidad y desarrollo integral.
- En su artículo 129. Establece que la edad mínima es desde los 14 años, excepcionalmente, las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, podrán autorizar la actividad laboral por cuenta propia realizada por niñas, niños o adolescentes de diez (10) a catorce (14) años, y la actividad laboral por cuenta ajena de adolescentes de doce (12) a catorce (14) años, siempre que ésta no menoscabe su derecho a la educación, no sea peligrosa, insalubre, atentatoria a su dignidad y desarrollo integral, o se encuentre expresamente prohibido por la Ley.
- Finalmente, en su artículo 138 las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, tendrán a su cargo el registro de la autorización de las niñas, niños y adolescentes de diez (10) a catorce (14) años que realicen actividad laboral o trabajo por cuenta propia o cuenta ajena.

3.3. Ley General del Trabajo

Promulgada el 8 de diciembre de 1942

- En su artículo 58 Se prohíbe el trabajo de los menores de 14 años, salvo el caso de aprendices. Los menores de 18 años no podrán contratarse para trabajos superiores a sus fuerzas o que puedan retardar su desarrollo físico normal.
- Según el decreto supremo No 224 de 23 de agosto de 1943 indica en su artículo 53 las mujeres y los menores de 18 años, no podrán ser ocupados durante la noche en las industrias. En los trabajos distintos de las industrias, no podrán ser ocupados los menores de 18 años desde las 24 horas hasta las 5 horas, y de todos modos gozarán de un descanso no menor de 11 horas consecutivas. Se exceptúan casos fortuitos que exijan una atención inmediata. Sin embargo, el Ministerio del Trabajo, podrá conceder autorizaciones especiales en casos determinados.

3.4 Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez

Promulgada el 20 de diciembre de 2010

En su art. 15 indica que la educación integral escolarizada está dirigida a niñas, niños y adolescentes trabajadores desprotegidos y en desventajas sociales, para protegerlos del entorno

social lo realizan mediante programas especiales de hogares abiertos con servicios integrales de salud, alimentación, educación, reinserción escolar y socio laboral considerando políticas de rezago escolar como prioridad educativa. La formación técnica profesional de adolescentes implica: acceso y asistencia obligatoria a la enseñanza regular, actividad adecuada con su desarrollo físico y psicológico, horario compatible para el ejercicio de sus actividades laborales y su formación técnica profesional.

CAPÍTULO IV

CONTEXTO

INSTITUCIONAL

4.1 Antecedentes

La Secretaría Municipal de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, cuenta con un Programa de Atención a Población en Situación de Riesgo Social (PAPSRS) que cuenta con tres proyectos: Proyecto Brazo Social, Proyecto de Atención a Población en Situación de Calle y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, existiendo coordinación y el trabajo frente a frente con la población en situación de vulnerabilidad, brindando así el apoyo social a personas y familias en situación de pobreza identificando sus necesidades emergentes, gestionando su atención integral, articulando la participación de la sociedad civil, individual y organizada para mejorar sus condiciones de vida, entre otros.

La atención de casos a personas o familias que necesitan ayuda en el área social del Programa de Atención a Población en Situación de Riesgo Social designa una trabajadora social quien realiza la evaluación socio-económica y el seguimiento del caso para responder a las demandas, asimismo, desarrolla campañas de recolección de donaciones y crea alianzas estratégicas en instituciones aliadas para atender sus necesidades de forma integral.

Otra labor importante que realiza la institución es el Trabajo de Calle, que consiste en el recorrido por diferentes barrios para la identificación de niñas, niños y adolescentes trabajadores, investigando su situación económica y social, buscando la manera de apoyarles para mejorar sus condiciones de vida a través de los proyectos que el PAPSRS lleva adelante. Así mismo sensibiliza a los vecinos y vendedores sobre las situaciones de riesgo a las que están expuestos los NNATs especialmente de las zonas comerciales con el compromiso de velar y proteger en el marco del cumplimiento de sus derechos, contando con el apoyo de los vecinos o comerciantes de la zona quienes ayudan a identificar a menores en situación de riesgo y vulnerabilidad. (GAML P, 2016)

Es por ello el PAPSRS como una iniciativa de apoyo a este grupo en situación de vulnerabilidad crea el Centro de Escucha NNATs en el año 2014 con el objetivo de brindar atención integral, apoyo para el diseño de proyectos de vida y emprendimientos. Actualmente existen dos centros, en la Sub Alcaldía de Periférica y en la Parroquia Exaltación (GAML P, 2016).

La finalidad del Centro de Escucha es de contribuir en un plan de vida para prevenir y reducir el riesgo social en un futuro se les brinda: apoyo educativo, capacitaciones, apoyo social,

espacio lúdico recreacional y apoyo en salud, cuyo fin es mejorar las relaciones interpersonales de los adolescentes trabajadores sobre todo en el ámbito personal, familiar y social a través de la implementación de talleres de capacitación y charlas informativas. Asimismo, se promueve el uso adecuado del tiempo libre instalando juegos de mesa y contando con un aula virtual para que tengan acceso a la información educativa a través del internet, brindando apoyo escolar a las niñas, niños y adolescentes trabajadores para que puedan realizar sus tareas de la escuela apoyados por las funcionarias y voluntarios que trabajan en los espacios, realizando el monitoreo de ser necesario en las unidades educativas para verificar su progreso y asistencia.

La atención en Salud Preventiva se realiza mediante controles de talla y peso a los más pequeños, enseñando técnicas de primeros auxilios y la importancia de aprender a aplicarlos de la manera correcta, motivando la buena alimentación, estimulando el consumo frutas y verduras principalmente como parte de una dieta saludable que mejorará su calidad de vida y enseñando hábitos de higiene corporal y bucal a través de juegos y charlas de buenos hábitos.

Se realizan talleres de liderazgo para fortalecer su amor propio y empoderarlos aumentando su fortaleza mejorando sus capacidades y su potencial con el objetivo que pueda mejorar su situación social, económica y/o espiritual, se comparte con ellos estrategias que les ayuden a poner en práctica sus derechos y haciendo que sean respetados.

De esta manera nace el interés de estudiar la población de niñas, niños y adolescentes trabajadores de la calle en el Municipio de La Paz, cuya característica es su condición del adolescente trabajador o trabajadora de quienes forman parte de las clases bajas y medias ya que el trabajo que realizan fuera del espacio familiar, sea por decisión propia o por necesidad económica, para algunos es considerado como aprendizaje, pero para otros el trabajo subsistencia familiar.

4.2 Misión

Somos el programa que reduce el riesgo social de niñas, niños y adolescentes trabajadores en el municipio de La paz, prestando un servicio integral y contribuyendo a su calidad de vida por medio de la implementación de proyectos y atención especializada.

4.3 Visión

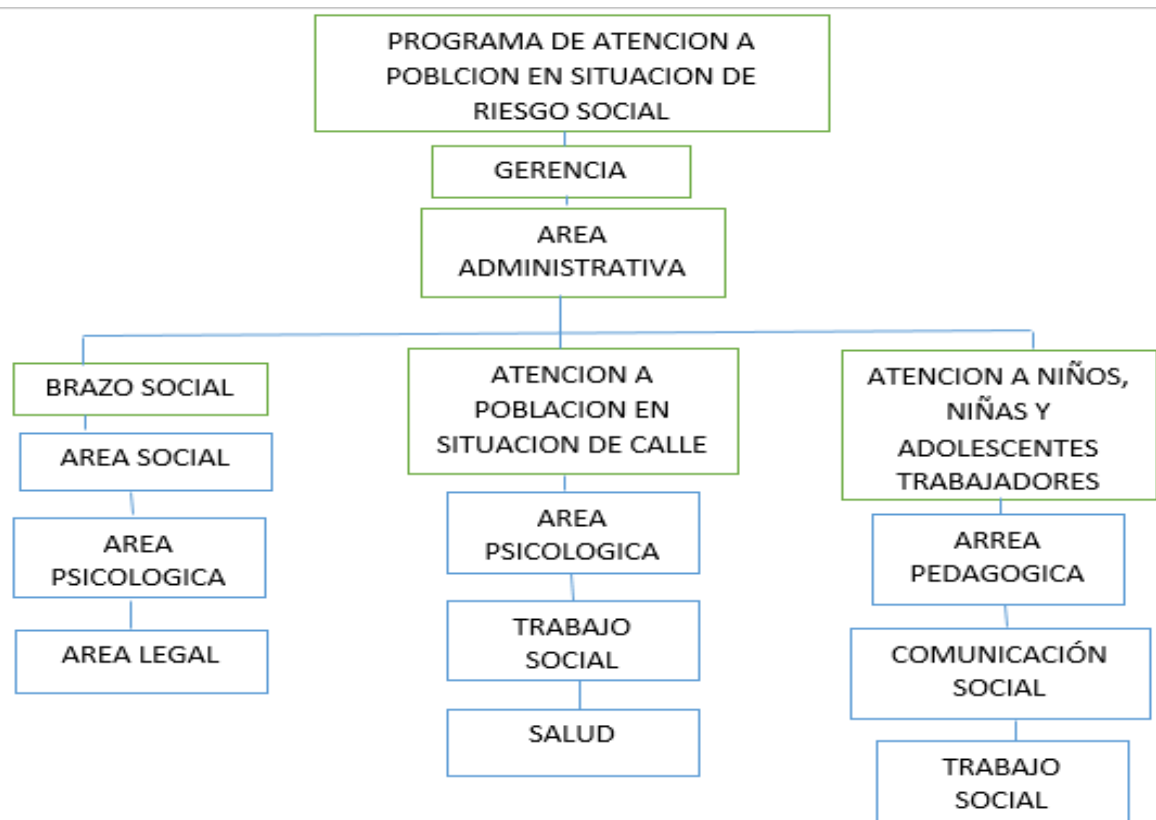
El programa “Atención a Niñas, Niños y Adolescentes trabajadores en el municipio” es modelo de cuidado a esta población para garantizar su calidad de vida. Aplica estrategias con enfoque en el desarrollo humano, pro actividad y personal comprometido.

4.4.- Competencias del Programa de Atención a Población en Situación de Riesgo Social (PAPSRS), de acuerdo al Manual de Organización y Funciones.

Algunas de las funciones que cumple la institución son:

- Promover acciones de prevención y sensibilización de la comunidad respecto a la problemática de población en situación de riesgo social: niñas, niños, adolescentes trabajadores y familias; personas en situación de calle y de escasos recursos.
- Brindar atención social y psicológica a personas en situación de calle y personas de escasos recursos.
- Conformar la red de recursos comunitarios e institucionales para la prevención y atención a población en situación de riesgo social.
- Diseñar y proponer políticas, planes, programas y proyectos de prevención secundaria y atención de personas en situación de riesgo social en la jurisdicción del municipio de La Paz a fin de reducir los riesgos y mitigar las vulnerabilidades.
- Implementar espacios accesibles, puntos y centros de escucha fijo y móvil para la identificación temprana de problemáticas sociales.
- Coordinar y ejecutar el plan nacional de atención a niña, niño y adolescente de calle en coordinación con el gobierno autónomo departamental de La paz y otras instituciones de gobierno en el marco de las competencias concurrentes del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
- Realizar estudios socio-económicos que permitan priorizar la atención de requerimientos de las personas de escasos recursos y personas en situación de riesgo social.
- Fomentar a través de talleres de sensibilización y otras estrategias la generación de actitudes de corresponsabilidad social, solidaridad y cooperación a la sociedad que se encuentre en situación de riesgo social.

4.5 Organigrama



Fuente: Organigrama de GAMLP: 2016 La Paz-Bolivia

CAPITULO V

PROYECTO SOCIAL: EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN ADOLESCENTES TRABAJADORES EVITANDO EL MALTRATO EN SU ENTORNO FAMILIAR

5.1 Introducción

El presente proyecto fue denominado: **Ejercicio de los derechos en adolescentes trabajadores evitando el maltrato en su entorno familiar del centro de escucha NNATs**. El proyecto fue realizado por la estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés, con la coordinación de los responsables del Programa de Atención a Población en Situación de Riesgo Social del GAMLP.

Duración del proyecto

El proyecto tuvo una duración de cuatro meses desde agosto hasta noviembre, 2018

Localización y cobertura del proyecto

El proyecto se realizó en el Centro de escucha NNATs que pertenece al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, se encuentra ubicado en la Sub Alcaldía Centro, Macro Distrito Centro, Distrito 1 de la ciudad de La Paz.

Tipo de proyecto

El tipo de proyecto es socioeducativo cuyo fin es promover procesos educativos, incidiendo de manera directa en el pensar y en la práctica de los/las adolescentes.

Participantes

- Participantes directos

Fueron adolescentes de 12 a 16 años, quienes pertenecen al Centro de escucha NNATs de la sub Alcaldía Centro.

- Participantes indirectos

Fueron los familiares como: hermanos, padres de familia y su grupo de pares como amigos de la población asistente.

5.2. Objetivos

5.2.1. Objetivo general

Fortalecer el conocimiento de los derechos, la autoestima y el liderazgo de los adolescentes trabajadores del Centro de Escucha motivándoles a participar como agentes de cambio del buen trato en su entorno familiar y social a través del aprendizaje adquirido en el proyecto

5.2.2. Objetivos específicos

- Promover el respeto y el valor de los derechos de adolescentes trabajadores
- Generar la práctica del buen trato en la familia
- Fortalecer la autoestima e identificar las cualidades de cada uno de los adolescentes trabajadores
- Brindar información sobre el concepto de liderazgo e incentivar a los grupos para que identifiquen sus líderes.

5.3 Metodología

Los procesos socioeducativos son aquellos en los cuales se trabaja en la profundización del conocimiento de realidades cotidianas de las personas y permite la utilización de un modelo que conlleva “la necesaria construcción de redes, alianzas de solidaridad en la que los participantes son actores constructores del conocimiento de su realidad, con base en problemas significativos a partir de los cuales se plantean las estrategias de acción viables para contribuir a transformar una sociedad que excluye gran parte de sus integrantes.” (Molina y Romero. 2001, p.91).

Por otra parte, la intervención socioeducativa es una acción profesional desarrollada por educadores sociales, en el marco de una situación o una problemática sociocultural, con la intención de generar escenarios que ayuden a las personas, grupos o comunidades participantes a empoderarse; esto es, a dotarse de los aprendizajes y recursos necesarios para mejorar su situación (Úcar, 2018)

En base a este sustento teórico la función del trabajo social en este proyecto se relaciona con la educación social, de manera que las actividades que se desarrollarán tendrán como fin

promover procesos educativos, incidiendo de manera directa en el actuar de los adolescentes trabajadores del centro de escucha NNATs

5.4 Etapas metodológicas

➤ Primera etapa: Motivación

En esta primera etapa se socializó el proyecto en el Centro de escucha NNATs con la población directa para inducir a la participación de adolescentes trabajadores. La motivación fue constante durante el proceso de ejecución con la implementación de técnicas para generar dinámicas que correspondan dentro de las acciones socioeducativas, así también se otorgó materiales educativos relacionados al proyecto.

➤ Segunda etapa: Planificación

Se procedió con la organización de las actividades a ejecutarse, además del tiempo y el uso de recursos adecuados con el fin de cumplir con los objetivos planteados al inicio del proyecto.

Para la planificación del presente proyecto se coordinó con los principales actores del proyecto como son los y las adolescentes trabajadores.

Por otra parte, se realizó la coordinación con la encargada de trabajo social del centro escucha NNATs del GAMLP, donde se determinó el espacio de encuentro, posteriormente se seleccionaron los temas a tratar en cada sesión, estableciéndose además fechas, horarios y presupuesto, seguidamente se captó a la población que participo en cada actividad.

➤ Tercera etapa: Organización

Durante la tercera etapa se describieron las acciones que se ejecutarán para el desarrollo de este proyecto denominado **“Ejercicio de los derechos en adolescentes trabajadores evitando el maltrato en su entorno familiar”**.

El objetivo fue lograr la participación de adolescentes trabajadores que acudieron al centro de escucha NNATs cumpliendo con los objetivos propuestos en el proyecto. Los participantes se comprometieron a participar en las actividades planificadas.

Para asegurar la participación de los y las adolescentes trabajadores se prepararon diferentes actividades socioeducativas. Además, se coordinó con la responsable del Centro de Escucha NNATs para la colaboración en las diferentes acciones.

➤ **Cuarta etapa: Ejecución**

En esta etapa se puso en acción todo lo que se planificó, poniendo en marcha las actividades socioeducativas. Donde se observó el progreso en la ejecución del proyecto y el cumplimiento de los plazos de las actividades programadas. Al finalizar cada taller se procedió con la retroalimentación de los temas en relación al proyecto.

Se obtuvo también el interés de los participantes por medio de videos reflexivos, concursos y exposiciones que facilitaban los jefes o integrantes de grupos en cada actividad, dando un aporte en relación a los temas de maltrato, derechos, autoestima y liderazgo.

➤ **Sexta fase Evaluación**

La evaluación es un proceso consustancial al aprendizaje en cuanto es un insumo para verificar su desarrollo y adquisición. Se evalúa tanto el proceso en sí, como los resultados. (Ochoa y Moya Pardo, 2019)

A medida que la evaluación de proceso consiste en la valoración continua de la enseñanza y aprendizaje que adquirieron los y las adolescentes trabajadores sobre los diferentes temas. Para la evaluación se hizo un seguimiento de las actividades del proyecto, donde se ponderó cada momento de las actividades desarrolladas, llegando a ser una evaluación efectiva constituyendo en una herramienta para tomar decisiones eficaces, además se realizó el seguimiento y monitoreo del conocimiento de los participantes.

Se obtuvo también una evaluación final en base al cuestionario de evaluación que permitió valorar el desarrollo del proyecto.

En la evaluación de resultados se consideró la eficiencia, eficacia y pertinencia

- La eficiencia midió los resultados de las actividades ejecutadas dentro del proyecto.
- Su eficacia se midió mediante el logro de los objetivos del proyecto
- Es pertinente ya que se contó con el apoyo de la responsable del centro de escucha NNATs para la ejecución del proyecto hacia adolescentes trabajadores

Por último, se realizó el análisis de los resultados de la ejecución del proyecto, dando a conocer al Centro de Escucha NNATs dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

5.5 Actividades

PRIMERA ACTIVIDAD

Tema: Presentación del proyecto

Objetivo: Socializar el proyecto e informar los temas que se tratara a nivel global

Participantes: 20 Adolescentes trabajadores

Duración: 1 hora y media

Lugar: Centro de Escucha NNATs

Responsable: Universitaria Mónica Beatriz Ramos Ramírez

Guía pedagógica

OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESARROLLO	TECNICAS	MATERIALES	TIEMPO
Socializar el proyecto	se presentó el proyecto	Se proyectó las diapositivas del contenido de proyecto	Presentación	Marcador Laptop Data	15 min
Promoviendo líderes en adolescentes trabajadores	Se formó grupo de grupos de 5 personas	Se dio a conocer la misión y visión de la institución Se dará a conocer el objetivo y fin del proyecto	Presentación	Laptop Data	30 min
Información de los temas que se tratara a nivel global	Se presentó los temas Familia Maltrato La relación en la familia y entre pares Ley 548 Derechos humanos	Se realizó la conformación de los grupos mediante una dinámica de presentación	Animación	Laptop Data Papelógrafos	30 min
Retroalimentación y cierre de actividad	Síntesis del tema y conclusión de actividad	Se aclaró las dudas de los participantes	Participación activa	Cuaderno de asistencia	5 min

➤ ***La metodología que se utilizó***

la técnica grupal que se aplicó denominada “la iniciación” tuvo como objetivo generar condiciones para crear una atmosfera grupal adecuada, se procedió con la técnica de presentación individual que comenzó la facilitadora y posteriormente cada participante dijo su nombre dando a conocer su color favorito o su hobby, todo con el propósito de conocerse y romper la tensión, así mismo para la explicación de los temas que se desarrolló se empleó una de las herramientas educativas que fue la técnica expositiva que consistió en brindar información contando con data y laptop como material de apoyo cuyos medios audiovisuales resultaron efectivos para la socialización de los temas que se les dio a conocer a la población de adolescentes trabajadores.

✓ ***Las experiencias vividas***

Se inició con la socialización del Programa de Atención a Población en Situación de Riesgo Social explicando los objetivos, la misión y la visión del programa que tiene para la atención de una de sus poblaciones que son los NNATs, en esta ocasión los participantes manifestaron su desconocimiento sobre el programa que es ejecutado por la alcaldía, es así que de los 20 participantes, 10 manifestaron su interés proponiendo ampliar el programa municipal creando más centros de escuchas en sus zonas ya que los servicios que se ofrecen son muy importante para ellos.

Se pasó posteriormente a exponer los temas: la importancia de la familia como núcleo fundamental que influye en el crecimiento de los hijos en las actitudes y comportamientos que adopta de su entorno, también se abordó el problema principal identificado en la investigación diagnóstica el maltrato en adolescentes trabajadores, con un pequeño concepto de maltrato, donde se realizó la pregunta ¿Qué entienden por maltrato?, los participantes respondieron “que son gritos, ofender a una persona con insultos y golpes”. Posteriormente preguntaron “si es normal recibir gritos o insultos por parte de nuestros hermanos y padres, toda vez que en su familia es normal” indicaron los adolescentes trabajadores, al respecto se les explico debidamente que un tipo de maltrato psicológico o físico no se debe normalizar, ni aceptar cualquier forma de maltrato, más al contrario se debe generar en la familia un ambiente de buen trato.

Realizando un análisis dentro de los puntos que se trataron, en tema de familia y maltrato los niños, niñas y adolescentes trabajadores manifestaron que algunos no viven con sus padres, por

causas de separación o abandono por parte de uno de los progenitores, por tanto no reciben un buen trato, algunos indican que a sus progenitores solo les interesa el dinero que llevan a su casa por la situación de crisis económica en el que viven o simplemente los descuidan y no les interesa lo que su hijo o hija llegue a hacer fuera del hogar, considerando también el descuido como un tipo de maltrato. Indicaron que viven en familias disfuncionales y en otros casos prefieren trabajar para no escuchar los problemas o peleas en su hogar, siendo para ellos normales los gritos, insultos, humillaciones o golpes porque así sus padres también les educaron, en esta sesión el 80% de los participantes señalaron la situación en la que viven actualmente.

También se les preguntó si conocen la ley 548 que protege a nivel nacional los derechos de niñas, niños y adolescentes, de los 20 participantes solo 7 personas conocían sus derechos.

➤ ***Rol del facilitador***

En esta primera actividad se cumplió el rol de escucha activa con la socialización e formación de los temas del proyecto, este rol permitió avanzar de a poco promoviendo un aprendizaje profundo, dando espacios para la expresión de los participantes. Por lo que el principio de la educación es de carácter social y va más allá de la adquisición de conocimientos consiguiendo que las personas sean conscientes de su problema, identificando las causas y de cómo poder cambiar la realidad. Es así que se trabajó en la información de diferentes temas sobre el maltrato en niñas, niños y adolescentes trabajadores, donde la comunicación del facilitador y de los participantes tuvo importancia a la hora de comunicar y transmitir la información.

➤ ***Evaluación***

De los 20 participantes, 15 personas participaron durante la actividad teniendo una participación del 75% de las y los adolescentes. En esta primera actividad se motivó a que cada uno de las y los adolescentes manifieste su conocimiento previo sobre los temas abordados, logrando visibilizar los temas de arranque generando la participación activa, este conocimiento se contrastó con el conocimiento teórico y emergieron nuevos elementos que enriquecieron el análisis de la realidad.

SEGUNDA ACTIVIDAD

Tema: Conociendo mis derechos

Objetivo: Promover el respeto y el valor de los derechos de adolescentes trabajadores

Participantes: 20 Adolescentes trabajadores

Duración: 1 hora y media

Lugar: Centro de Escucha NNATs

Responsable: Universitaria Monica Beatriz Ramos Ramírez

Guía pedagógica

OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESARROLLO	TECNICAS	MATERIALES	TIEMPO
Brindar información sobre la ley 548	Se informó sobre los derechos fundamentales	Se dio una breve explicación sobre los derechos fundamentales de los adolescentes trabajadores	Participación	Laptop Data	30 min
Identificar los derechos fundamentales de los y las Adolescentes	Identificaron de los derechos que son vulnerados en la actualidad	Los grupos conformados identificaron los derechos que se vulneran cada día	Participación Animación Exposición	Hojas de color Fichas de cartulina	45 min
Retroalimentación y cierre de actividad	Síntesis del tema y conclusión de actividad	Se aclaró las dudas de los participantes	Participación activa	Cuaderno de asistencia	15 min

➤ **La metodología que se utilizo**

Se utilizó la técnica de presentación y animación, aplicando la técnica grupal “los números” cuyo objetivo fue romper el hielo, inicialmente se formaron grupos de 8 personas para que se integren y se conozcan, se empleó la herramienta educativa producción de video como medio

educativo con el propósito de reflexionar y analizar el tema de los derechos de los y las adolescentes trabajadores en nuestra sociedad, también se implementó la técnica lluvia de ideas.

➤ *Las experiencias vividas*

Se dio una breve explicación del tema brindando información sobre los derechos humanos como: el derecho a la vida, el derecho a la salud, derecho a la educación, a la familia, a la protección del trabajo. Logrando visualizar e identificar cada derecho por medio del video “derechos de niños, niñas y adolescentes” que fue proyectada en la actividad.

La ley 548 código niña, niño y adolescente fue relacionada con los derechos humanos visualizando la vulneración de los derechos y con pequeños cortometrajes de videos reflexivos, que dio paso a la participación de los asistentes en el centro de escucha NNATs donde se les pregunto ¿qué fue lo que entendieron sobre el video que se proyectó y como son vulnerados los derechos humanos en nuestra sociedad?, los participantes respondieron que experimentaron en su vida personal el maltrato de parte de sus compañeros de colegio y de trabajo y al no conocer sus derechos son expuestos a la vulneración de los mismos.

En este taller el uso de medios audiovisuales fue positivo ya que una de las ventajas es centrar el interés y focalizar la atención, también da forma concreta en imagen a temas teóricos y logra una concentración máxima, toda vez que esta herramienta resultó muy útil para la difusión del tema de derechos, los participantes observaron y escucharon atentamente los ejemplos provocándoles reflexión.

Para la evaluación de la actividad se realizó la técnica lluvia de ideas, repartiendo tarjetas a cada grupo pidiéndoles que escriban los derechos más importantes y mensajes sobre la vulneración de los derechos humanos, actividad que resultó un mecanismo de interacción y conocimiento además de permitir la creación de un ambiente reflexivo donde todos dieron su opinión y aportaron con su conocimiento, consecutivamente se les indicó que formen la frase “NO A LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS”.

Posteriormente, cada grupo dio lectura a su mensaje escrito en la tarjeta para que todos comprendan que el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es fundamental y más en el ámbito donde desarrollan su trabajo, tomando en cuenta que el 70% de los participantes refirieron la existencia de la vulneración de sus derechos, en el hogar y al no conocer sus derechos

no podían defenderse o denunciar, es por ello que en la evaluación que se hizo con las tarjetas e historias de vida que expusieron los participantes se sensibilizo y se visibilizo la importancia de prevenir el maltrato en todas sus formas.

➤ ***El rol del facilitador***

Fue de motivador generando la participación mediante preguntas contribuyendo así en el desarrollo fluido, alentando la comunicación entre los miembros. Las actividades que se desarrollaron partieron de las experiencias y vivencias de cada participante favoreciendo la interacción más efectiva entre ellos, la actitud que mostraron los y las adolescentes fue de competencia y organización, ya que se les dio la oportunidad de formar grupos afines a ellos.

➤ ***Evaluación***

En la segunda actividad los 20 adolescentes se sensibilizaron sobre la vulneración de sus derechos y se informaron sobre sus derechos fundamentales, toda vez que a través de la pregunta ¿cuáles son sus derechos? los participantes llegaron a identificar todos los derechos mediante las fichas que les brindo, de manera que los 20 llegaron a responder de forma correcta teniendo una participación del 100%.

TERCERA ACTIVIDAD

Tema. El buen trato en la familia

Objetivos: Generar la práctica del buen trato en la familia

Participantes: 20 Adolescentes trabajadores

Duración: 1 hora y media

Lugar: Centro de Escucha NNATs

Responsable: Universitaria Monica Beatriz Ramos Ramírez

Guía pedagógica

OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESARROLLO	TECNICAS	MATERIALES	TIEMPO
Generar la práctica del buen trato en la familia	Proyección de videos con mensajes	Se proyectó los videos sobre el buen trato	Participación	Papelógrafos Fotografías	1hora y 10 min

	positivos en relación a la actitud positiva en adolescentes	Se pasó a la reflexión de la práctica del buen trato en la familia	Follaje		
Retroalimentación y cierre de actividad	Síntesis del tema y conclusión de actividad	Se aclaró las dudas de los participantes	Participación activa	Cuaderno de asistencia	20 min

➤ La metodología que se utilizo

Se utilizó la herramienta educativa audiovisual con los materiales de data, laptop y la técnica grupal denominada de análisis.

➤ Las experiencias vividas

La actividad comenzó con una reflexión sobre qué tipo de trato que reciben los y las adolescentes trabajadores y si alguna vez han reaccionado con agresiones hacia sus padres o hermanos. Aquí cada participante acepto que fue víctima de agresiones físicas, psicológicas y abandono por parte de sus padres, sin embargo, reconocieron que una de las causas tiene que ver con la educación que sus padres recibieron de niños, normalizando el maltrato sin ver las consecuencias que conlleva y por no tener mayor información del tema.

Por medio de la técnica grupal de “análisis” y la herramienta de trabajo el “audiovisual” se pasó a la proyección de videos que mostraron las diferencias del buen trato y el maltrato e incluso se les pidió identificar los derechos que se vulneran cada día en su vida cotidiana, se les hizo realizar un cuadro donde identificaron el maltrato y buen trato reconociendo que se debe hacer y que no se debe hacer en la familia, llegando a un análisis y comprensión sobre la importancia de prevenir el maltrato a través de la comunicación y entendimiento entre padres e hijos para generar el buen trato.

➤ Rol del facilitador

Fue de promotora, impulsando que los integrantes reflexionen sobre lo que está ocurriendo, pensando en las ventajas y desventajas de las posibles decisiones que deben tomar, también se fomentó la expresión de sentimientos y necesidades.

Se abordó el aprendizaje desde distintos métodos mediante los cuales las personas aprenden que son didácticos, visuales, auditivos y vivenciales. El principal objetivo en función de la educación fue aumentar la cohesión familiar en base a la unión y comunicación entre los miembros de la familia, compartir el tiempo libre, sentirse queridos y respetados, asumiendo cada uno la responsabilidad de mantener la cohesión familiar. Trabajando en conjunto para promover la reflexión sobre las causas y consecuencias que conlleva el maltrato en adolescentes trabajadores llegando a identificar de los factores que son causantes del problema.

➤ Evaluación

En esta actividad sobre el buen trato en la familia se logró que los 20 adolescentes participantes lleguen a narrar sus experiencias de su vida personal expresando su percepción sobre el maltrato que viven en sus hogares.

CUARTA ACTIVIDAD

Tema. Autoestima

Objetivos: Fortalecer la autoestima e identificar las cualidades de cada uno de los adolescentes trabajadores

Participantes: 20 Adolescentes trabajadores

Duración: 1 hora y media

Lugar: Centro de Escucha NNATs

Responsable: Universitaria Monica Beatriz Ramos Ramírez

Guía pedagógica

OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESARROLLO	TECNICAS	MATERIALES	TIEMPO
Fortalecer la autoestima de los adolescentes trabajadores	Se realizará la técnica del globo	Se formó en un círculo aplicando la técnica del globo	Animación y participación técnica del globo	Pizarra Marcador Mondadientes Globos	30 min
Identificar las cualidades de cada uno de los adolescentes trabajadores	Se realizará la técnica “sobres”	Se mostró los sobres sorpresas	Técnica de los sobres	Hojas de color Sobres	45 min

Retroalimentación y cierre de actividad	Síntesis del tema y conclusión de actividad	Se aclaró las dudas de los participantes	Participación activa	Cuaderno de asistencia	15 min
---	---	--	----------------------	------------------------	--------

- La metodología que se utilizo

Se procedió a desarrollar las técnicas grupales “sobre sorpresa” y el “globo”.

- Las experiencias vividas

La actividad sobre la autoestima empezó por la reflexión “cuanto me quiero yo” realizando la técnica grupal de análisis “sobre sorpresa”, inicialmente a cada participante se le dio una tarjeta y un sobre exponiendo el tema de las fortalezas y debilidades, explicándoles además el objetivo del taller que fue el fortalecimiento de la autoestima, por consiguiente se les hizo formar un círculo pidiendo a cada participante que en las tarjetas que se les entrego escriban las fortalezas y debilidades de uno mismo colocando sus nombres, luego se repartió los sobres a cada participante y se les recomendó que no dijeran los nombres de las personas que les toco. Posteriormente, se les solicito que escribieran las fortalezas de sus compañeros, para luego devolver secretamente a sus dueños, posteriormente procedieron con la lectura en voz alta sus fortalezas y debilidades.

Esta dinámica hizo que cada uno de ellos reconozca sus cualidades positivas y negativas, permitiéndoles que reflexionaran más sobre sus debilidades para mejorar y qué deben mantener y progresar en sus fortalezas como personas rescatando las cualidades que cada uno cuenta, finalmente se les pregunto cómo se sintieron al saber lo negativo y lo positivo que cada uno tiene y el 100% de los adolescentes que participaron en la actividad manifestaron que fue enriquecedor para ellos saber en qué deben mejorar y se debe pensar y actuar en palabras `positivas para fortalecer su autoestima.

Otra técnica que se implemento fue la técnica del “globo”, cuyo objetivo fue que manifestaran los aspectos negativos que experimentaron en el día o en su vida cotidiana para plasmar y exteriorizar el malestar que guardaba cada uno de ellos despejándose así de todos sus problemas o si les habrían dicho durante el día palabras ofensivas, al finalizar se observó que unos tenían un globo inflado de tamaño pequeño y otros lograron inflar grandes pues se les explicó que ahí tenían el tamaño de problemas que estaban viviendo, luego se les indicó que lo reventaran

todos al mismo tiempo con el fin de despojarse de todo lo que les afectaba, que si bien no solucionaba el problema, significaba un alivio y paz en ese momento, al finalizar el taller se sintieron con una actitud positiva, al 100% de la población participantes les gustó la técnica.

➤ Rol del facilitador

Fue de motivador, propiciando la motivación interna y una actitud de paciencia, humildad, generosidad y expresión de mensajes de crecimiento cada vez que sea posible durante la actividad. Por ello es importante en el tema de autoestima considerar que “la relación que más puede fluir en nuestra vida es la que mantenemos con nosotros mismos”. (Gonzales,2017)

También se desarrolló la técnica del espejo para promover en los adolescentes el interés para adoptar hábitos y actitudes que fortalezcan su autoestima. Además, se acompañó a los participantes en el desarrollo de las actividades y ejercicios correspondientes a cada dinámica.

➤ Evaluación

En la cuarta actividad sobre el tema de autoestima se favoreció a la participación activa y la construcción del aprendizaje. También se promovió la reflexión de los participantes durante el desarrollo de la técnica implementada, en este sentido de los 20 adolescentes trabajadores el 100% se fueron satisfechos con la reflexión de sus debilidades y el reconocimiento de sus fortalezas

QUINTA ACTIVIDAD

Tema. Liderazgo

Objetivo. Brindar información sobre el concepto de liderazgo e incentivar que los grupos identifiquen sus líderes

Participantes: 20 Adolescentes trabajadores

Duración: 1 hora y media

Lugar: Centro de Escucha NNATs

Responsable: Universitaria Monica Beatriz Ramos Ramírez

Guía pedagógica

OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESARROLLO	TECNICAS	MATERIALES	TIEMPO
Brindar información sobre	Se expuso los puntos	Se dio una explicación	Animación Participación	Data Laptop	15 min

el concepto de liderazgo	importantes de liderazgo	global sobre el tema			
Incentivar que los grupos identifiquen sus líderes	Se identificó en cada grupo los líderes a través de la técnica se busca un líder	Se formó un círculo con la proyección de diapositivas	Animación Participación	Vasos de plástico	60 min
Retroalimentación y cierre de actividad	Síntesis del tema y conclusión de actividad	Se aclaró las dudas de los participantes	Participación activa	Cuaderno de asistencia	15 min

➤ ***La metodología que se utilizo***

Se utilizó la herramienta educativa de trabajo la “técnica expositiva” y se empleó material de vasos desechables

➤ ***Las experiencias vividas***

Se explicó sobre qué es el liderazgo y qué se entiende sobre ser un líder, para identificar líderes se pasó a formar grupos de 10 personas, a partir de la dinámica se “busca un líder” se procedió a un concurso del juego llamado la pirámide de vasos donde se les dio 20 vasos a cada grupo pidiéndoles que armen la pirámide en 10 minutos sin hacerlos caer. Inmediatamente observó la comunicación y el apoyo mutuo que cada grupo manifestaba en la actividad que se realizó, fue en base a un concurso, al terminar la dinámica se les indicó a todos los grupos que identificaran a sus líderes y establecieran el tipo de líder que era la persona, de esta manera identificaron un líder paternalista (el que se preocupa por su grupo demasiado y prefiere hacerlo solo para que su grupo este bien), un líder democrático (el que pide opinión y hace participar a las demás) y un líder autoritario (el solo desea mandar sin escuchar a los demás), al finalizar se les preguntó cuál era el tipo de líder óptimo para liderar un grupo, respondieron que un líder democrático y carismático son óptimos para cumplir ese papel ya que son personas que escuchan a los demás y la forma de expresarse atraerá la atención de niños, niñas y adolescentes para tratar temas de vulneración de derechos y maltrato, siendo personas que puedan promover el respeto de los derechos humanos y formar grupos de apoyo en sus unidades educativas con el apoyo de sus maestros y padres de familia.

➤ **Rol del facilitador**

Se dirigió la participación, se incentivó a cada uno de los adolescentes y sobre todo se alentó el trabajo en grupos, impulsando la colaboración, donde se distribuyó tareas y se atribuyó roles en función del tema de liderazgo.

➤ **Evaluación**

Se identificó las dificultades de los participantes que enfrentaban en sus grupos, descubriendo los conflictos latentes que presentaban los grupos. También se logró fomentar a los participantes a practicar la retroalimentación de los temas que se trataron en forma constructiva. Como resultado de los 20 participantes el 100% participo activamente identificando su líder y reconociendo la importancia del mismo.

SEXTA ACTIVIDAD (FERIA)

Tema. Exposición de los temas abordados

Objetivo. Visualizar el aprendizaje significativo a través de una feria

Participantes: 20 Adolescentes trabajadores

Duración: 1 hora y media

Lugar: Centro de Escucha NNATs

Responsable: Universitaria Monica Beatriz Ramos Ramírez

Guía pedagógica

OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESARROLLO	TECNICAS	MATERIALES	TIEMPO
Visualizar el aprendizaje significativo a través de una feria	Se realizó una feria sobre el maltrato en su entorno familiar de los adolescentes trabajadores	Se expuso los productos realizados en las actividades	Participación	Papelógrafos Sillas	1 hora
Retroalimentación y cierre de actividad	Síntesis del tema y conclusión de actividad	Se aclaró las dudas de los participantes	Participación activa	Cuaderno de asistencia	30 min

Desarrollo

La feria consistió en la exposición de papelógrafos y periódicos murales que hicieron los adolescentes trabajadores. Primeramente, se dio palabras de bienvenida a los participantes, tanto a expositores, como a responsables del centro de escucha NNATs.

A cada grupo se les asignó diferentes temas sobre los cuales se prepararon para su posterior exposición en la feria. En este sentido expusieron mediante cuadros de fotografías y conceptos los temas que se abordaron.

Al finalizar se le invitó a la licenciada responsable del centro de escucha NNATs, la misma se dirigió a los presentes con palabras de reflexión de acuerdo a los temas abordados, recalando que se deben crear mecanismos para prevenir el maltrato en adolescentes trabajadores siendo una población vulnerable en nuestra sociedad. Luego se les felicitó a los participantes por su participación activa en las actividades con premios que consistió en la entrega de material escolar a cada participante.

➤ *Rol del facilitador*

Promover la participación activa de los participantes a partir de las experiencias vividas durante los talleres realizados obteniendo un aprendizaje constructivo.

También se difundió la información a través de los participantes quienes dieron a conocer cómo prevenir el maltrato en niñas, niños y adolescentes trabajadores provocando la reflexión de los asistentes en la feria educativa.

➤ *Evaluación*

Se evaluó las actividades para visibilizar los logros y debilidades del proyecto, haciendo posible que los 20 adolescentes trabajadores expusieran temas desarrollados durante las sesiones en el marco del proyecto, el cual se realizó en el centro de escucha NNATs.

CAPÍTULO VI

EVALUACIÓN Y

RESULTADOS

6.1 Evaluación de las actividades socioeducativas

La evaluación es la fase de control que tiene que ver no solo con la revisión sino también con el análisis de resultados, de manera que la evaluación tuvo que ver con los logros y las deficiencias del proyecto, por tanto, se recogió la información del conocimiento adquirido de los y las adolescentes trabajadores quienes participaron en el proyecto en base a un cuestionario de evaluación que midió el grado de aprendizaje adquirido.

Cuadro Nro 1: Entendimiento de los temas abordados

Fueron entendibles los temas que se abordaron	Nro.	%
Excelente	6	30%
Muy Bueno	9	45%
Bueno	4	20%
Regular	1	5%
Malo	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia "cuestionario de evaluación"2018

En el cuadro se observa la valoración de las actividades en cuanto a la comprensión de los temas, el 45% respondió muy bueno, el 30% excelente, el 20% bueno y el 5% regular. Lo que indica que se logró transmitir de manera clara y concisa cada uno de los temas que se abordaron con los y las adolescentes trabajadores.

Cuadro Nro 2: La utilidad de las técnicas que se desarrollaron en las actividades

Las técnicas que se desarrollaron en las actividades fueron de interés	Nro.	%
Excelente	10	50%
Muy Bueno	9	45%
Bueno	1	5%
Regular	0	0%
Malo	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia "cuestionario de evaluación"2018

En relación a las técnicas que se utilizaron en el desarrollo del proyecto el 50% lo califico como excelente, el 45% muy bueno y el 5% bueno, indicando que las técnicas de motivación y participación fueron de mucho interés, siendo que generaron un ambiente participativo.

Cuadro Nro 3: La utilidad de los materiales

Los materiales que se utilizaron fueron útiles y relevantes	Nro.	%
Excelente	8	40%
Muy Bueno	10	50%
Bueno	2	10%
Regular	0	0%
Malo	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia "cuestionario de evaluación"2018

En cuanto a la utilidad de los materiales le dieron una valoración del 40% excelente, el 50% muy bueno y el 10% bueno, dando a entender que les fue de mucha utilidad los materiales (data, fichas de cartulina, papelógrafos, globos, hojas de colores, etc.) que se utilizaron durante la implementación del proyecto.

Cuadro Nro. 4: Aclaración de dudas durante las actividades por parte de la facilitadora

La facilitadora te logro aclarar las dudas que tenías durante cada actividad	Nro	%
Excelente	10	50%
Muy Bueno	9	45%
Bueno	1	5%
Regular	0	0%
Malo	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia "cuestionario de evaluación"2018

La facilitadora logro que las y los adolescentes trabajadores aclararan todas las dudas que surgieron durante las actividades puesto que fueron respondidas de manera apropiada para que el

aprendizaje adquirido les sea claro y de mucho beneficio, donde dieron una valoración del 50% excelente, el 45% muy bueno y el 5% bueno.

Cuadro Nro. 5: La duración de las actividades

La duración de cada actividad fue apropiada	Nro	%
Excelente	6	30%
Muy Bueno	7	35%
Bueno	5	25%
Regular	2	10%
Malo	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia "cuestionario de evaluación"2018

En el aspecto de la duración de las actividades el 30% indico que fue excelente, el 35% muy bueno y el 25% bueno lo que demuestra que el 90% de adolescentes trabajadores que participaron estaban de acuerdo con la duración de cada actividad, mientras que el 10% lo califico como regular a razón de sus actividades económicas que realizan y el tiempo que dedican al estudio es limitado.

Cuadro Nro 6: Calificación del desarrollo general de las actividades

Como calificas el desarrollo de las actividades del proyecto ejecutado	Nro.	%
Excelente	6	30%
Muy Bueno	7	35%
Bueno	5	25%
Regular	2	10%
Malo	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia "cuestionario de evaluación"2018

En este cuadro se puede observar que el 30% dijo que el desarrollo de las actividades fue excelente, seguido por el 35% muy bueno y el 25% bueno, lo que demuestra que el 90% de adolescentes trabajadores califico el proyecto como exitoso y solo 10% dijo regular dando como una calificación entre medio.

6.2.- Eficiencia del proyecto

La eficiencia se define en base a la utilización de los recursos y los logros obtenidos. Como resultado se tiene la utilización completa de los materiales educativos y las técnicas ejecutadas en cada actividad, por otra parte, fue importante la participación activa de los y las adolescentes en el proyecto, obteniendo lo siguientes logros.

Logros alcanzados

- Se logró que el 100% de la población participante se informó sobre la vulneración de los derechos en adolescentes trabajadores
- Se logró que el 80 % reflexionó sobre lo que genera el maltrato en su entorno familiar
- Se logró que el 70% de adolescente trabajador se comprometiera a realizar la práctica del buen trato en su hogar
- Se logró también que el 80% de la población fortalezca su autoestima

Dificultades en el desarrollo de las actividades.

La dificultad que se presentó tuvo que ver con el tema del horario irregular de los asistentes en el proyecto a causa del trabajo que desempeñan, así como sus deberes escolares.

6.3 A nivel institucional

Las funciones que desempeña la trabajadora social en el Centro de Escucha NNATs son:

a) Asistencia social

Siendo la función original constitutiva del Trabajo Social ha sido representada socialmente en su concepción relativa a la beneficencia pública y privada difundiendo como esencia la “ayuda” a las personas grupos y comunidades necesitadas desde la perspectiva asistencialista, concepción que ha derivado en la prestación de servicios sociales a personas y grupos sociales afectados por problemas específicos. (Sánchez, 2010)

La trabajadora social en la institución desarrolla la función en base a la entrega de alimentos, donaciones de indumentarias (ropa, zapatos y otros) a través del estudio socioeconómico de las familias para conocer su estado de situación.

b) Educación Social

Es el proceso de enseñar y aprender en el que participan las personas, grupos, comunidades, familias y otros bajo modalidades activo participativas que, partiendo de sus necesidades, expectativas experiencias y realidades promueven procesos educativos que tienen incidencia

directa en la conciencia y en la práctica las personas son tienen relación a asuntos y fines de interés social colectivo. (Sánchez, 2010)

El proceso de educación en el Centro de Escucha NNATs fue más allá de la adquisición de conocimientos pues el principal objetivo es ayudar a alcanzar su desarrollo personal, mejorar sus conocimientos y sus habilidades personales para llevar una vida más productiva desde su niñez hacia adelante es por ello que se brindaron talleres educativos y actividades recreativas acompañados de diferentes temas que se trataron en relación al tema de la violencia, autoestima, liderazgo, el buen trato y otros temas de interés de la niñez y adolescencia.

c) Gestión Social

Es comprendida bajo la concepción predominante de la administración como una función que involucra todo proceso administrativo: planificación, organización, dirección, control. (Sánchez, 2010)

Esta función se desarrolla con los convenios y alianzas estratégicas con ONGs, organizaciones sociales, empresas, centros de recreaciones como parques y cines que coadyuven con el ejercicio del derecho a la recreación de los adolescentes.

d) Investigación Social

Es especialmente una investigación aplicada asumida en tanto proceso que permite el acceso y producción de conocimientos relativos al objeto disciplinario. La investigación es la función que permite el conocer, pero el conocer posible de lo trascendente. (Sánchez, 2010)

Se realiza con la recolección de datos a través de la aplicación de instrumentos sociales como la ficha social, ficha de visita domiciliaria, documentos de respaldo para su posterior diagnóstico que permite conocer las diferentes problemáticas y necesidades las cuales se reflejan en el informe social.

e) Organización social

Constituye el conjunto de procedimientos que permite nuclear y potenciar las acciones colectivas en función de interés y fines sociales colectivos. La organización permite la trama de relaciones internas para la consecución de determinados fines sociales colectivos. (Sánchez, 2010)

En la institución a través de nexos con diferentes instituciones se organizan campeonatos deportivos, excursiones, visitas a empresas afines a la acción social.

f) Promoción social

Es el proceso mediante el cual se pretende articular, motivar, activar, movilizar y tensionar a las fuerzas sociales existentes en función de interés y fines sociales específicos de beneficio para un conjunto social determinado a fin de lograr su participación en procesos sociales concretos. (Sánchez, 2010)

Mediante ferias educativas y medios de comunicación se promociona las actividades que se realizan en las fechas festivas con la población, además de la difusión del programa municipal que favorece a esta población en situación de riesgo social.

6.4.- Eficacia del Proyecto

Se entiende en la capacidad de alcanzar el objetivo recurriendo al menor gasto de recursos posible, partiendo del objetivo general: “Fortalecer el conocimiento de los derechos, la autoestima y el liderazgo de los adolescentes trabajadores del Centro de Escucha motivándoles a participar como agentes de cambio del buen trato en su entorno familiar y social a través del aprendizaje adquirido en el proyecto”, se logró cumplir con el propósito, por medio de las actividades socioeducativas, las técnicas y materiales utilizados. Un elemento central fue la participación activa de los 20 adolescentes trabajadores en el centro de escucha NNATs, a pesar de sus horarios limitados.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

Con la investigación diagnóstica realizada en base a la encuesta dirigida hacia los adolescentes trabajadores pertenecientes al centro de escucha se pudo recabar información sobre la problemática identificada “el maltrato en adolescentes trabajadores”, rescatando como dato importante con relación al entorno familiar de los adolescentes trabajadores, es que el tipo de relación que mantienen con sus progenitores es regular, puesto que el tipo de maltrato que reciben los y las adolescentes son golpes, patadas, humillaciones, amenazas y gritos por parte de sus familiares, esto se corrobora cuando el 100% de los encuestados indicaron recibir una o dos tipos de agresiones dentro de su hogar y que cómo consecuencias llegan a tener hematomas a nivel físico y secuelas psicológicas, de manera que el 14% toma la decisión de salir de su casa y abandonar por completo su hogar. además, que los supuestos agresores llegan a ser sobre todo los tíos, abuelos y hermanos con un porcentaje del 54%, llegando a ser el tipo de familia extensa, quienes presentan conductas agresivas hacia los/las adolescentes trabajadores.

Es importante resaltar que la prevención primaria que se implementó en el proyecto apporto con la focalización de la población que asistió al centro de escucha NNATs, es decir, si bien algunos se encontraban en situaciones conflictivas en su entorno familiar, esta acción de prevención coadyuvo en la reducción de la probabilidad de que tengan consecuencias negativas, pues educar no es solo enseñar, la educación debe convertirse en una actividad de carácter social que va más allá de adquirir conocimientos.

En este sentido, se impulsa a las personas a creer y evolucionar para su adaptación a su ambiente, mejor integración y el poder llevar una vida más productiva, pero no solo se debe enfocar en este aspecto, si no se debe conseguir que las personas sean conscientes de su problema, de cuáles son sus causas y como pueden cambiar la realidad, llegando a convertirse en individuos activos, tomando conciencia de su situación, de su grupo o de su entorno. “Es importante que la educación trabaje sobre las causas que producen todos aquellos problemas que impiden a las personas y a los grupos desarrollarse y vivir con normalidad, pues evitar la violencia, la marginación y el consumo de drogas son también objetivos de la educación (Romero,2016)

A partir del análisis y el estudio realizado en base al diagnóstico se ejecutó el proyecto “Ejercicio de los derechos en adolescentes trabajadores evitando el maltrato en su entorno

familiar” en el Centro de Escucha NNATs del municipio de La Paz, llegando a cumplir los objetivos propuestos que fueron:

Promover el respeto y el valor de los derechos de adolescentes trabajadores. A partir de ello se realizaron procesos de capacitación en base a actividades socioeducativas donde se tocaron temas en relación a la prevención y el respeto a los derechos de adolescentes trabajadores, en el que se trabajó bajo el enfoque de derechos, además de promover la reflexión de los y las adolescentes, sobre las formas de vulneración de los derechos en base a videos de reflexión y técnicas grupales.

Generar la práctica del buen trato en la familia. Fue a partir de las actitudes del buen trato generadas en adolescentes trabajadores a partir de las actividades ejecutadas, que indirectamente influirán el buen trato en sus familias mediante prácticas y comportamientos positivos. Además, se fortaleció su autoestima y su desarrollo personal para que puedan superar situaciones de maltrato en el marco del derecho a la protección donde cada participante se dio cuenta que tienen más fortalezas que debilidades.

Fortalecer la autoestima e identificar las cualidades de cada uno de los adolescentes trabajadores. Los adolescentes trabajadores reforzaron su autoestima reforzándose la confianza y la valoración en ellos mismos, así también reconocieron sus cualidades propiciando un amor propio hacia su persona.

Brindar información sobre el concepto de liderazgo e incentivar a los grupos para que identifiquen sus líderes. En efecto, se reforzó el conocimiento sobre el liderazgo a los 20 adolescentes trabajadores a objeto de que la población sea participe de la defensa de sus derechos, ya que al ser líder podrá motivar y transmitir un mensaje de reflexión en su entorno familiar y social sobre los efectos que ocasiona el maltrato en adolescentes, con el fin de llegar a ser agentes de cambio.

Por tanto, es deber de los progenitores, tutores participar en espacios de sensibilización, concientización y reflexión sobre estos temas mediante talleres, generando así la capacitación de padres y madres de familia ya que son los principales contribuyentes al fortalecimiento del autoestima, identidad y personalidad de sus hijos adolescentes trabajadores para convertirlo en un adulto seguro y confiable.

Con el apoyo de las actividades socioeducativas se descubrió las potencialidades de cada participante, alentando su creatividad, siendo que hoy en día se necesitan personas críticas independientes en el entendido de que no existen personas iguales y cada uno tiene sus propias fortalezas, necesidades y cualidades.

A través del diagnóstico realizado y el proyecto ejecutado en la gestión 2018, se deduce que está en nuestras manos prevenir toda forma de maltrato en base a programas preventivos eficaces en apoyo a los padres, aportándoles conocimientos y técnicas positivas, como la práctica del buen trato en la familia, pues la intervención de parte de los profesionales en las ramas sociales deben tener carácter innovador para transmitir los temas dirigidos a adolescentes trabajadores y a las familias para reducir el riesgo de reproducción del ciclo del maltrato en el hogar, además de minimizar sus consecuencias.

Los resultados alcanzados en el proyecto fueron medidos en base a la evaluación de monitoreo o seguimiento y la evaluación final los cuales permitieron ver las ventajas y desventajas que se obtuvo.

Las ventajas fueron la participación activa, la organización, el interés que despertaron los diferentes temas del proyecto, también fue la obtención de un conocimiento constructivo donde la educación partió de la experiencia de los participantes desde su vida cotidiana y lo contrastaron con el conocimiento teórico que la facilitadora brindó y proporcionó en las diferentes actividades realizadas, consiguiendo que las personas sean conscientes de sus problemas convirtiéndose en individuos activos logrando condiciones para una vida mejor.

Las desventajas se presentaron al inicio del proyecto en relación al tema de los horarios de los participantes, la adecuación de la programación de las actividades fue dificultosa por el tema del trabajo que desarrollan día a día los adolescentes trabajadores.

La función que se cumplió como trabajadora social fue de investigación social al momento de realizar el diagnóstico situacional, posteriormente desempeñó la función de gestión social para lo que refiere la planificación y control del proyecto, ya para la ejecución del mismo se cumplió con la principal función de educación social, así como la organización y promoción social. Uno de los desafíos a largo plazo en relación a la prevención primaria en el área de trabajo social es evitar la aparición del problema y la situación causante del riesgo, tomando en cuenta que la prevención

primaria no representa costos económicos elevados ni costos sociales altos como el nivel de prevención terciaria o la rehabilitación.

Tomando en cuenta el rol que cumplen los trabajadores sociales en los procesos educativos, se debe considerar el rol motivador cuya función radica en alentar la plena participación, rol facilitador para promover el entendimiento mutuo, fomentar soluciones integrales y cultivar responsabilidad compartida, así como ayudar a un grupo a buscar ideas innovadoras que incorpore los puntos de vista de todos, por ende, otro de los roles a cumplir será el de escucha activa.

Una principal limitante identificada fue la disponibilidad de tiempo con la que contaban los adolescentes trabajadores por su actividad laboral que desempeñan diariamente.

Los aciertos del proyecto estuvieron vinculados al interés que despertaron en los participantes las técnicas y las herramientas que se utilizaron en cada una de las sesiones, los temas también resultaron atractivos para los adolescentes. Puesto que la aplicación de medios adecuados la actitud asertiva asumida por la facilitadora fueron factores importantes que influyeron en la participación de los adolescentes trabajadores durante el proceso educativo.

A través de la ejecución del proyecto se intervino en el ámbito individual, mediante el trabajo con los mismos adolescentes de quienes se mejoró sus conocimientos en la temática de derechos, posibilitando su empoderamiento a través del fortalecimiento de su autoestima y su liderazgo para que actúen como agentes de cambio que promuevan prácticas del buen trato dentro de sus familias.

7.2. Recomendaciones

En base a la experiencia adquirida, se recomiendan lo siguiente:

- ✓ Que se implementen más espacios de escucha donde se puedan atender las demandas de adolescentes trabajadores de otros macro distritos del municipio de La Paz.
- ✓ Incentivar la participación de los adolescentes trabajadores mediante ferias de difusión de los derechos y deberes de niñas, niños y adolescentes en el centro de escucha, convocando a otras instituciones públicas y privadas a sumarse a este evento.

- ✓ Innovación de nuevos proyectos de prevención en materia educativa dirigida no solo a adolescentes, sino también a padres, madres y/o tutores para mejorar sus conocimientos no solo en autoestima, liderazgo y buen trato, sino también en temáticas como la sexualidad, trata y tráfico y otros de interés de la población objetivo.
- ✓ Que se cuente en el Plan Operativo Anual del Programa de Atención a Población en Situación de Riesgo Social con recursos económicos destinados a los diferentes proyectos sociales, sobre todo a aquellos que están enfocados al trabajo con la población de adolescentes trabajadores siendo que son un grupo etario que merece un tratamiento especial.

Bibliografía

- ✓ Aguirre León, G., Serrano Orellana, B., & Sotomayor Pereira, G. (2017). El liderazgo
- ✓ Covas J. Maria Z. (2015) Estilos de liderazgo.
- ✓ Defensoría del pueblo, (2017) Diagnóstico sobre el trabajo de niñas, niños y adolescentes por cuenta propia en La Paz y El Alto
- ✓ Defensoría del pueblo, (2021) Informe defensoría. trabajo infantil y adolescente en Bolivia: vulneración del derecho a la protección de niñas, niños y adolescentes con relación al trabajo.
- ✓ Fernández P. Sandra P. (2017) Vulneración de derechos y el desarrollo de habilidades sociales de los niños y adolescentes
- ✓ Guzmán M. Lidia L. (2017) La familia
- ✓ Guía Normas APA (2020) 7ma Edición
- ✓ Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2017). Línea Base de inversión histórica.
- ✓ Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2017). Censo de establecimientos educativos públicos y de convenio en el municipio de La Paz
- ✓ Horiz E. (2014) El maltrato infantil OMS
- ✓ Hernández S. Roberto, (2017) Los métodos Mixtos
- ✓ Hutchinson H. Sandra M. (2014) El liderazgo, un desempeño efectivo
- ✓ INE, (2021) Encuesta continua de empleo
- ✓ Lozano V. Agustín. (2014) Teoría de teorías Sobre la Adolescencia
- ✓ Maya Esther, (2014) Métodos y técnicas de investigación
- ✓ Nikken, Pedro, (2017) El Concepto de Derechos Humanos Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- ✓ Ochoa S, y Moya Pardo, C. (2019) La evaluación docente universitaria: retos y posibilidades
- ✓ Pérez V. Hilary (2019) Autoestima, teorías y su relación con el éxito personal
- ✓ Pino S. Stella,(2017) La educación popular y sus principios pedagógicos: reflexiones para una praxis transformadora de la educación.
- ✓ Rueda Elena, (2014) La ley sobre el trabajo infantil en Bolivia

- ✓ Stete G. Juan M. (2021) Condiciones laborales y jurídicas de los adolescentes trabajadores en relación de dependencia de la ciudad de Pilar
- ✓ Torrez E. Consuelo, (2017) Fortalecimiento del ejercicio de los derechos de salud sexual y reproductiva de los adolescentes de Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
- ✓ UNICEF, (2014) Niñas, Niños y Adolescentes entre la violencia y la invisibilidad modelo nacional de prevención y atención integral e intersectorial para niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
- ✓ UNICEF, (2018) “Revista situación de la niñez y adolescencia”
- ✓ UNICEF, (2015) Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe
- ✓ Úcar Xavier, (2022) Metodología de la intervención socioeducativa
- ✓ Zariñán M. María L. (2016) ¿Qué es la violencia Familiar y cómo Contrarrestarla?

ANEXOS

Anexo 1 ficha social

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL



FICHA SOCIAL

CASO N°	
FECHA	/ /

1.- DATOS GENERALES

1.1.- Nombres y Apellidos:			
1.2.- Lugar y fecha de nacimiento:			Edad
1.3.- Domicilio	Zona:	Calle/Av.	Nº
1.4.- Municipio	Macrodistrito:	Distrito	Otros
1.5.- Lugar de Procedencia:		1.6.- Telf. / Cel.:	
1.7.- Certificado de nacimiento: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		1.8.- Cedula de Identidad: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Nº.....	
1.9.- Estado Civil: Soltero(a) <input type="checkbox"/> Casado(a) <input type="checkbox"/> Viudo(a) <input type="checkbox"/> Separado(a) <input type="checkbox"/> Otro (especificar).....			

2.- ESCOLARIDAD

2.1.- Estudia actualmente: SI NO 2.2.- Unidad Educativa/Colegio/Escuela.....

2.3.- Turno: Mañana Tarde Noche 2.4.- Grado Escolar:.....

2.5.- La Unidad Educativa es: Fiscal Particular De convenio Turno?.....

2.6.- Otro /especificar).....

2.7.- Quiere usted capacitarse en una rama técnica SI NO Cual?.....

3.- DATOS FAMILIARES

N	Nombre y Apellidos	Parentesco	Edad	Estado Civil	Grado de Instrucción	Ocupación	Lugar	Ingresos	Observaciones
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

4.1.- TIPO DE FAMILIA

NUCLEAR MONOPARENTAL EXTENDIDA RECONSTITUIDA OTRO

5.-OCUPACION U OFICIO

5.1.- Ocupación actual..... 5.2.- Lugar(es) de ocupación.....

5.3.- Ingresos económicos..... 5.4.- Tipo de pago

5.5.- Días..... 5.6.- Horario de trabajo.....

5.7.- Edad de incorporación laboral..... 5.8.- Trabaja solo en compañía de.....

6.- SALUD

6.1.- Presenta alguna enfermedad? SI NO Cual?.....

6.1.- Presenta discapacidad? SI NO Tiene Carnet de discapacidad? SI NO

6.1.- Tipo de discapacidad Mental Intelectual Física Sensorial Múltiple Grado?

Observaciones.....

7.-VIVIENDA

7.1.- Tenencia:	Propia	Alquilada	Anticrético	Cedida	Cuidador	Ocupa espacio municipal
7.2.- Servicios:	Agua	Luz	Alcantarillado	Pozo Ciego	Teléfono	Gas Domiciliario
7.4.- Observaciones						

Anexo 2 Cuestionario del Diagnostico

CUESTIONARIO

LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE PRESENTAN LAS/LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES DEL CENTRO DE ESCUCHA NNATS EN SU ENTORNO SOCIAL, MACRO DISTRITO CENTRO DISTRITO 1 DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Consigna: Estimados adolescentes trabajadores el presente cuestionario tiene la finalidad de ver la situación que viven en su entorno social y la relación con su entorno familiar. Este cuestionario es anónimo y no hay respuestas correctas o incorrectas, por lo tanto, te pedimos que respondas con sinceridad

I. ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

1. SEXO F M 2. EDAD.....
3. GRADO DE INSTRUCCIÓN
 - a) Primaria
 - b) Secundaria
4. Miembros de la familia que viven contigo (marque más de dos opciones)
 - a) Padre y madre
 - b) Solo padre
 - c) Solo madre
 - d) Hermanos (as)
 - e) Primos (as)
 - f) Tios
 - g) Abuelos
5. Número de miembros en la familia.....
6. Idioma que habla: a) Aymara b) Quechua c) Castellano

II. EMPLEO E INGRESOS

7. OCUPACION ACTUAL.....
8. INGRESO ECONOMICO..... DIARIO..... SEMANAL.....MENSUAL
9. HORAS QUE TRABAJA AL DIA
 - a) Entre 2 a 4 horas
 - b) Entre 4 a 5 horas
 - c) Entre 6 a 8 horas
 - d) Más de 8 horas
10. EN QUE CONDICION DESEMPEÑA EL TRABAJO QUE REALIZA
 - a) como trabajador(a) por cuenta propia
 - b) como asalariado(a)
 - c) como trabajador(a) familiar

III. AMBITO FAMILIAR

11. ¿La relación entre los miembros de tu familia es?
 - a) Muy buena
 - b) Buena
 - c) Regular
 - d) pésima
12. ¿Dentro de tu hogar observas algún tipo de comportamiento agresivo hacia tu persona?
Como:

- a) Patadas
- b) Gritos
- c) Golpes
- d) Insultos
- e) Amenazas
- f) humillaciones delante de otras personas

13. Quienes lo realizan :

- a) Tu padre b) tu madre c) tus hermanos(as) d) tus tíos (as)
- e) tus primos(as) f) tu madre y tu padre

14. ¿Cómo reaccionas ante esa situación que se presenta dentro de tu hogar?

- a) Te aguantas b) no sales de tu cuarto c) no vuelves a tu casa d) te vas a tu cuarto levantas la voz

IV. RELACION EN EL AMBITO LABORAL

15. La relación entre tu jefe de trabajo es :

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Regular
- d) Pésima

16. Algunas vez has sufrido agresiones dentro de tu trabajo?

- a) Gritos
- b) Golpes
- c) Insultos
- d) Amenazas
- e) Humillaciones
- f) Otros Cuales.....

17. Que ocasiona en ti el comportamiento agresivo que recibes dentro de tu trabajo hacia tu persona?

- a) Te aguantas
- b) Lo comentas a tus amigos
- c) Lo denuncias
- d) Buscas otro espacio de trabajo

V. RELACION EN EL AMBITO EDUCATIVO

18. la relación con sus profesores de la unidad educativa es:

- a) Muy buena c) regular
- a) Buena d) pésimo

POR QUE(si es pésimo o regular)

19. Existe algún tipo de agresión hacia tu persona en la unidad educativa?

- a) Gritos
- b) Golpes

- c) Insultos
- d) Amenazas
- e) Otros
- f) Cuales.....

20. Quienes lo realizan

21. Existe algunos de estos tipo de agresión de tus compañeros de colegio hacia tu persona como:

- a) Gritos
- b) Golpes
- c) Insultos
- d) Amenazas
- e) Humillaciones delante de tus compañeros de aula y profesores
- f) Otros

22. como reaccionas ante el tipo de agresión que recibes Dentro de tu unidad educativa?

- a) Te aguantas
- a) Te sales de tu curso
- b) Reaccionas
- c) No vuelves a tu unidad educativa

23. ¿En caso de sufrir maltrato sabe usted dónde acudir? SI.....NO.....

si responde si donde?.....

24. conoces tus derechos de niña, niño, adolescentes SI..... NO.....

Si respondes si? Cuales.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN ¡



CUESTIONARIO DE EVALUACION

**EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN ADOLESCENTES TRABAJADORES
EVITANDO EL MALTRATO EN SU ENTORNO FAMILIAR**

Consigna: Estimados adolescentes trabajadores el presente cuestionario tiene la finalidad de evaluar las actividades del proyecto, cuyos resultados permitirán ver las deficiencias y el aprendizaje adquiridos de los temas abordados. Este cuestionario es anónimo y no hay respuestas correctas o incorrectas, por lo tanto, te pedimos que respondas con sinceridad.

PREGUNTAS	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
Fueron entendibles los temas que se abordaron					
Las dinámicas que se realizó en las actividades te fueron de interés					
Los materiales que se utilizaron fueron útiles y relevantes					
El facilitador te logro aclarar las dudas que tenías durante cada actividad					
La duración de cada actividad fue apropiada					
Como calificas el desarrollo de las actividades del proyecto ejecutado					

Desde tu perspectiva que podrías aportar.

.....MUCHAS
GRACIAS POR SU COLABORACION



Anexo 4 Centro de Escucha NNATs



FOTOS DE LAS ACTIVIDADES CON ADOLESCENTES TRABAJADORES

Anexo 5 Primera Actividad Presentación del proyecto



Anexo 6 Segunda Actividad Conociendo mis derechos



Anexo 7 Tercera Actividad *El buen trato en la familia*



Anexo 8 Cuarta Actividad Autoestima





Anexo 9 Quinta Actividad Liderazgo



Anexo 10 Sexta Actividad (Feria) Exposición de los temas abordados

